

BALANCE PLAN COLOMBIA 1999 - 2005

**DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP)
DIRECCIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD (DJS)
SEPTIEMBRE DE 2006**

Presidencia de la República
Álvaro Uribe Vélez, Presidente

Departamento Nacional de Planeación
Carolina Rentería Rodríguez, Directora
Mauricio Santa María Salamanca, Subdirector

Dirección de Justicia y Seguridad
Andrés Dávila Ladrón de Guevara, Director Técnico
María Carolina Franco Suárez, Asesora
Jorge Enrique Rojas Vanegas, Consultor
John Mauro Perdomo Munévar, Consultor
Yilberto Lahuerta Percipiano, Consultor
Mauricio Díaz Pineda, Asesor

Grupo de Comunicaciones y Relaciones Públicas
Luz Dary Madroñero, Coordinadora
Carmen Elisa Villamizar Camargo, Correctora de Estilo
Clara Victoria Moreno Murillo, Diseñadora
Yezid Hernández Luna, Webmaster
Luz Angela Andrade Arévalo, Supervisora de Publicaciones

Embajada de Colombia en Washington
Carolina Barco Isakson, Embajadora
Mariana Pacheco, Ministra Consejera

Ministerio de Defensa Nacional
Juan Manuel Santos Calderón, Ministro
Juan Carlos Pinzón Bueno, Viceministro de Gestión Institucional
Sergio Jaramillo Caro, Viceministro de Asuntos Políticos
Yaneth Cristina Giha Tovar, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Luis Lorduy, Coordinador del Grupo de Seguimiento a la Cooperación Bilateral
Elena Ambrossi, Grupo de Seguimiento a la Cooperación Bilateral
My. Magda Usme, Coordinadora del Grupo de Evaluación y Seguimiento de la OAP

Ministerio de Relaciones Exteriores
Fernando Araújo Perdomo, Ministro
Camilo Reyes Rodríguez, Viceministro de Relaciones Exteriores
Enrique Maruri, Director de Cooperación Internacional
Rocío Guzmán, Coordinadora Grupo América - Dirección de Cooperación Internacional
Patricia Cortes, Coordinadora de Estados Unidos, Canadá y Cumbre de las Américas
Álvaro Ayala, Coordinador Drogas - Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional
Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Alto Consejero Presidencial
Diego Molano, Director de Programas Presidenciales
Sandra Alzate, Directora de Cooperación Internacional
Juan Sebastián Estrada, Asesor de la Dirección de Cooperación Internacional

AGRADECIMIENTOS

El Gobierno Nacional agradece la colaboración y el compromiso de las siguientes personas, quienes fueron determinantes en la elaboración de este documento:

Andrés Pastrana Arango, Ex Presidente de la República y Ex Embajador de Colombia en Washington

Santiago Montenegro Trujillo, Ex Director Departamento Nacional de Planeación

Camilo Ospina Bernal, Ex Ministro de Defensa

María Consuelo Araújo Castro, Ex Ministra de Relaciones Exteriores

Jaime Ruiz Llano, Ex Ministro Consejero Embajada de Colombia en Washington

Jorge Mario Eastman, Ex Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Defensa

Ricardo Garzón, Ex Director Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Defensa

Juana García, Ex Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores

Sandra Mikan, Ex Directora del Grupo América de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores

CONTENIDO

I. Introducción	9
II. ¿Qué es el Plan Colombia? (Objetivos y financiación)	10
III. Logros y resultados del Plan Colombia	12
A. Lucha contra el problema mundial de las drogas	12
B. Reactivación económica y social	27
C. Fortalecimiento institucional	35
D. Desmovilización, desarme y reintegración	42
IV. Conclusiones	42

CONTENIDO DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Comportamiento del número de hectáreas sembradas de coca en Colombia, 1990 - 2005	13
Gráfico 2. Hectáreas asperjadas y erradicadas manualmente, 1994 - 2005	14
Gráfico 3. Incautaciones de cocaína en Colombia, 1999 - 2005	15
Gráfico 4. Laboratorios ilícitos destruidos en Colombia, 1999 - 2005	16
Gráfico 5. Número total de extraditados, 1999 - 2005	18
Gráfico 6. Comparación, entre Colombia, México, Perú y Brasil, número de efectivos de la Fuerza Pública por cada mil habitantes, 1990 - 2003	19
Gráfico 7. Gasto en defensa y seguridad como porcentaje del PIB, 1991 - 2005	20
Gráfico 8. Comportamiento del número de desmovilizados colectivos e individuales, 1999 - 2006	21
Gráfico 9. Número acumulado de aeronaves utilizadas en la lucha contra las drogas lícitas y el crimen organizado gracias al Plan Colombia, 1999 - 2004	24
Gráfico 10. Número de horas de vuelo de aeronaves de ala rotatoria del Ejército y de la Policía, 1999 - 2004	26
Gráfico 11. Crecimiento del PIB, 1999 - 2005	28
Gráfico 12. Evolución de la tasa de desempleo, diciembre 2000 - 2005	29
Gráfico 13. Exportaciones a Estados Unidos (millones de dólares FOB), 1994 - 2005	30
Gráfico 14. Acumulado familias atendidas programa Familias en Acción, 2002 - 2005	31
Gráfico 15. Familias beneficiadas con pagos en el Programa Familias Guardabosques, 2003 - 2005	32
Gráfico 16. Comportamiento indicadores sociales en Colombia, 1999 - 2005	33
Gráfico 17. Número de personas desplazadas en Colombia	34
Gráfico 18. Número de solicitudes atendidas en Casas de Justicia, 2002 - 2005	39

CONTENIDO DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Objetivos del Plan Colombia por componente	11
Cuadro 2. Recursos ejecutados en el Plan Colombia (millones de dólares), 1999 - 2005	11
Cuadro 3. Resultados de los principales indicadores de violencia en Colombia, 1999 - 2005	20
Cuadro 4. Aeronaves utilizadas en la lucha contra las drogas ilícitas y el crimen organizado	22
Cuadro 5. Inversiones del Programa Empleo en Acción	31
Cuadro 6. Casos representativos en el Sistema Penal Acusatorio Fase I (de enero a 30 de septiembre de 2005)	36
Cuadro 7. Conciliadores Avalados por el Ministerio del Interior y de Justicia, 2003 - 2005	40

SIGLAS

Acción Social	Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional
ATPA (en inglés)	Área de Preferencias Arancelarias Andina
ATPDEA (en inglés)	Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga
CCAI	Centro de Coordinación de Acción Integral
CCC	Centros de Convivencia Ciudadana
CJ	Casas de Justicia
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CTI	Cuerpo Técnico de Investigación
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DD. HH.	Derechos Humanos
DEE	Dirección de Estudios Económicos
DEPP	Dirección de Evaluación de Políticas Públicas
DIH	Derecho Internacional Humanitario
DIJIN	Dirección Central de Policía Judicial
DJS	Dirección de Justicia y Seguridad
DNE	Dirección Nacional de Estupefacientes
DNP	Departamento Nacional de Planeación
FAC	Fuerza Aérea de Colombia
FONDELIBERTAD	Fondo Nacional para la Defensa de la Libertad Personal
FUDRA	Fuerza de Despliegue Rápido
GAML	Grupos Armados al Margen de la Ley
GATRA	Grupos Aerotransportados de Soporte Avanzado en Trauma
INMLCF	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
MDN	Ministerio de Defensa Nacional
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MIJ	Ministerio del Interior y de Justicia
NAS (en inglés)	Narcotics Affairs Section
ODC	Observatorio de Drogas de Colombia
PAHD	Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado
PC	Plan Colombia
PGN	Presupuesto General de la Nación
RAS	Red de Apoyo Social
SIDCO	Sistema de Información de Drogas de Colombia
SILOG	Sistema de Sinergia Logística
SIMCI	Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos
SUR	Sistema Único de Registro
TLC	Tratado(s) de Libre Comercio
UNDOC (en inglés)	United Nations Office on Drugs and Crime
USAID	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

I. INTRODUCCIÓN

Este documento presenta los resultados del *Plan Colombia* (PC) en sus propósitos fundamentales: la lucha contra el problema mundial de las drogas, el crimen organizado y la violencia que éste genera, la reactivación económica y social, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, y los avances en las negociaciones de paz en Colombia.

Se constituye así, en un balance necesario para señalar los logros obtenidos gracias a la convergencia de los esfuerzos entre el Gobierno nacional y el Gobierno de Estados Unidos de América.

Desde 1999, año cuando comenzó la ejecución del Plan, hasta hoy, Colombia ha experimentado cambios significativos, particularmente en los últimos cuatro años, entre los cuales se destacan la reducción de la violencia y la recuperación de la seguridad, reflejados en la disminución del número de homicidios, secuestros y masacres; el aumento en el control del territorio gracias a la presencia de la Fuerza Pública¹ en la totalidad de los cascos urbanos de los municipios colombianos; la reducción de los cultivos ilícitos de coca², con relación a la tendencia creciente de la década de los noventa, debida a los esfuerzos realizados en erradicación manual y aérea, interdicción y extradición; el crecimiento económico cercano al 5% anual; y los avances logrados en el mejoramiento y acceso tanto al sistema judicial, como a la protección y promoción de los Derechos Humanos (DD. HH.) y el Derecho Internacional Humanitario (DIH).

El documento está dividido en cuatro secciones, la primera de las cuales es esta introducción. La segunda, explica qué es el PC, define los objetivos de esta estrategia integral de cooperación bilateral y desagrega los montos de su financiación entre los aportes del Gobierno de Estados Unidos y las contrapartidas del Presupuesto General de la Nación (PGN).

¹ La Fuerza Pública comprende a las Fuerzas Armadas (Ejército, Fuerza Aérea y Armada) y la Policía Nacional.

² La información estadística oficial acerca de los cultivos ilícitos en Colombia la provee el proyecto Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), organismo adscrito a la Organización de Naciones Unidas (ONU), que ha venido monitoreando los cultivos desde 1999 con censos anuales que son publicados en el mes de junio.

La tercera sección señala los resultados y logros del PC entre 1999 y 2005 en sus cuatro componentes: (a) lucha contra las drogas ilícitas y el crimen organizado; (b) reactivación económica y social; (c) fortalecimiento institucional; y (d) avances del proceso de paz en Colombia.

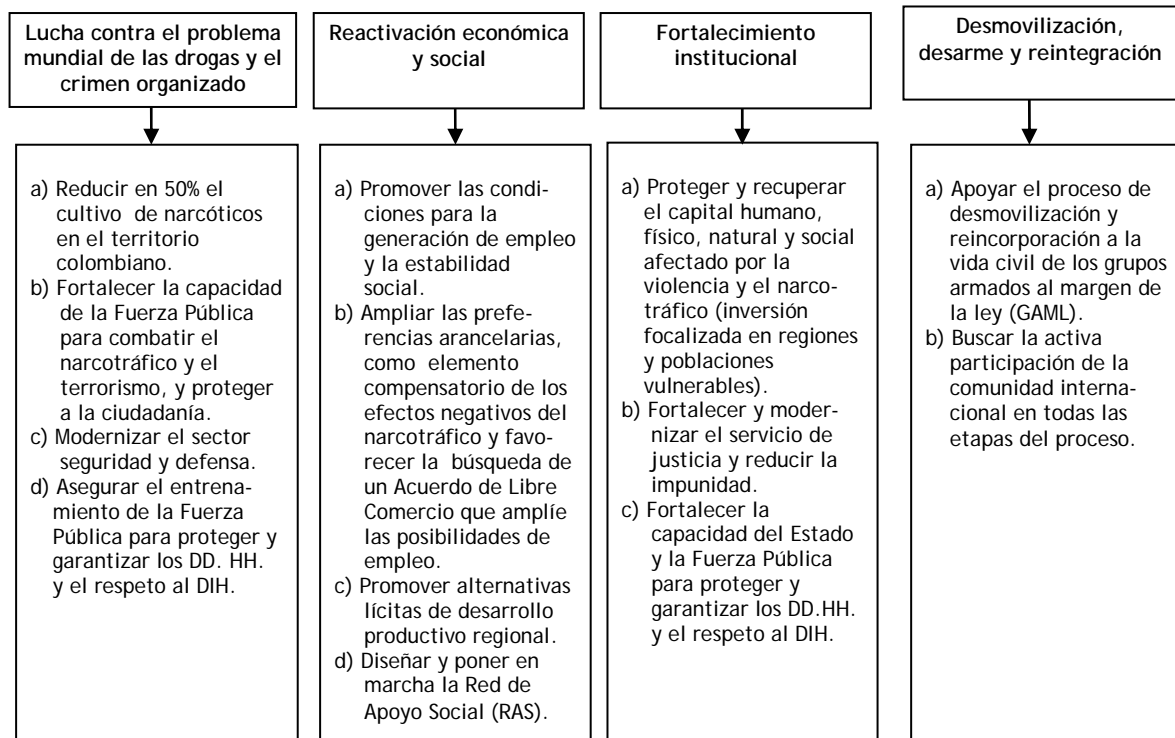
Por último, en la cuarta sección se presentan las conclusiones, las cuales tienen como propósito conectar los resultados de la primera fase del Plan Colombia con una segunda, cuya formulación se plasma en otro documento, que dado el éxito evidente de la primera fase, propone consolidar los componentes desarrollados hasta ahora.

II. ¿QUÉ ES EL PLAN COLOMBIA? (OBJETIVOS Y FINANCIACIÓN)

El PC es una estrategia integral de cooperación bilateral, cuyo objetivo general es combatir las drogas ilícitas y el crimen organizado, para así contribuir a la reactivación económica y la consecución de la paz en Colombia, al tiempo que se fortalece el control sobre la oferta de drogas ilícitas en las calles norteamericanas. Este acuerdo está basado en el *principio de responsabilidad compartida*, según el cual se reconoce que el problema mundial de las drogas es una responsabilidad común y compartida por toda la comunidad internacional, que exige una visión integral y equilibrada para enfrentar la demanda y la oferta de drogas ilícitas.

Así mismo, el PC busca fortalecer al Estado y a la sociedad colombiana para la superación de la amenaza narcoterrorista, en un contexto de fortalecimiento de la democracia y los Derechos Humanos, a la vez que se mejoran las condiciones sociales y económicas de los grupos de población más vulnerables al ofrecerles alternativas diferentes a la producción de drogas ilícitas (cuadro 1).

Cuadro 1. Objetivos del Plan Colombia por componente



Fuente: DNP - DJS

Para la ejecución del PC se realizaron inversiones totales por US\$10.732 millones. De estos recursos, US\$6.950 millones (64,8%) se ejecutaron como esfuerzo fiscal colombiano, y US\$3.782 millones (35,2%) como aportes del Gobierno de Estados Unidos (cuadro 2).

Cuadro 2. Recursos ejecutados en el Plan Colombia (millones de dólares), 1999 - 2005

Componente	Nación		Estados Unidos		Total	
Fortalecimiento Institucional	2.387	22,2%	465	4,3%	2.852	26,6%
Lucha contra las drogas ilícitas y el crimen organizado	3.378	31,5%	2.787	26,0%	6.165	57,5%
Reactivación Económica y Social	1.185	11,0%	530	4,5%	1.715	16,0%
Total	6.950	64,8%	3.782	35,2%	10.732	100%

Fuentes: MDN y Acción Social. Cálculos: DNP - DJS.

Los recursos del PC se ejecutaron, por componente, de la siguiente manera: el 26,6% para el fortalecimiento institucional, el 57,5% para la lucha contra las drogas ilícitas y el crimen organizado y el 16% para la reactivación económica y social. Dentro de los

componentes de fortalecimiento institucional y de reactivación económica y social se encuentran varios programas específicamente dirigidos a los avances del proceso de desmovilización, desarme y reintegración.

III. LOGROS Y RESULTADOS DEL PLAN COLOMBIA

A. Lucha contra el problema mundial de las drogas

Con el fin de reducir el cultivo, producción y tráfico de drogas ilícitas, así como la infraestructura que le sirve de soporte, y frenar la violencia generada por el crimen organizado, el Gobierno nacional inició un importante proceso de fortalecimiento de la Fuerza Pública, principalmente en la modernización, reestructuración, profesionalización y capacitación de sus miembros en DD. HH.

La modernización de la Fuerza Pública ha permitido una mejora ostensible de la capacidad aérea para prestar apoyo de fuego en combate, acompañar las operaciones de erradicación y movilizar provisiones y personal hacia y desde áreas cuyo acceso terrestre o fluvial es muy difícil. También, se ha mejorado la capacidad de realizar operaciones nocturnas, la implementación creciente de inteligencia técnica en las operaciones de la Fuerza Pública y la unificación de sistemas de comunicaciones.

En cuanto a la reestructuración, la introducción de la doctrina de operación conjunta ha permitido la especialización y complementación de las habilidades de cada fuerza, aspecto fundamental para el control efectivo del territorio y la lucha contra las drogas y la violencia asociada. Tales esfuerzos, se han materializado en la creación del Comando Conjunto del Caribe y la Fuerza de Tarea Conjunta del Sur. Igualmente, la movilidad y la postura ofensiva se han posicionado como factores claves en la doctrina de la Fuerza Pública con la conformación de la Fuerza de Despliegue Rápido (FUDRA), doce brigadas móviles y más de catorce escuadrones móviles de carabineros.

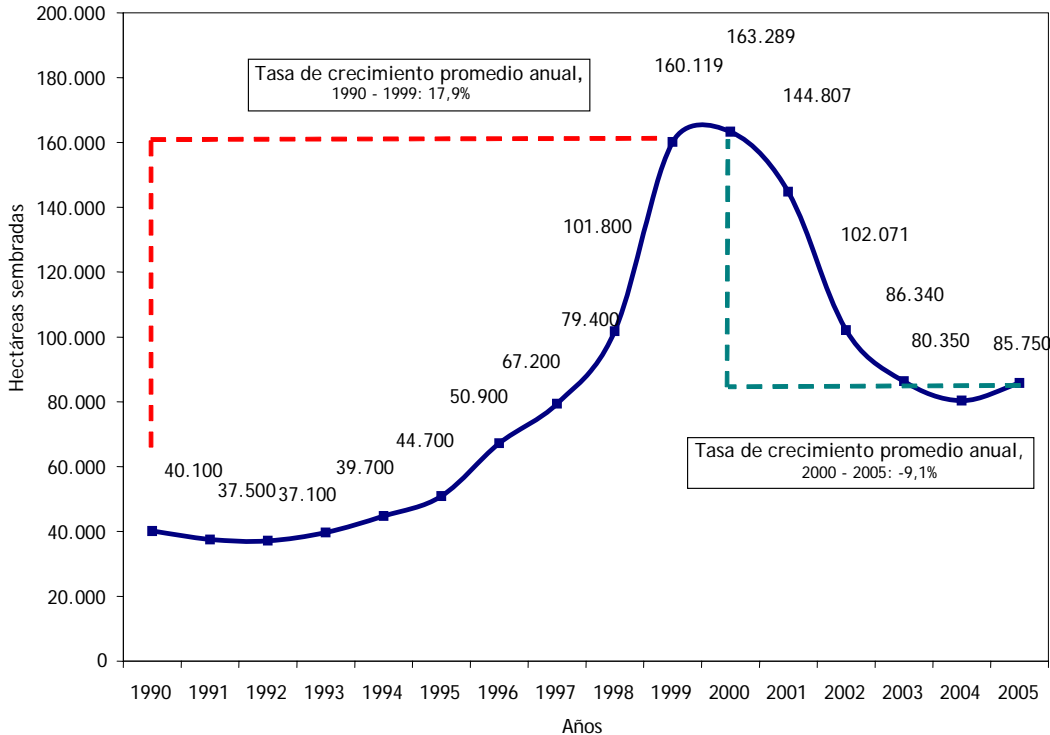
Por otra parte, la profesionalización del personal de soldados en el Ejército y la Armada ha permitido una recomposición del pie de fuerza, con la cual se busca incrementar la proporción de soldados combatientes. Así, se redujo en 40.312 el número de soldados

bachilleres entre 1998 y el 31 de julio de 2005 y se incrementó, durante el mismo período el número de soldados profesionales, que pasaron de 22.459 a 79.176.

Erradicación

La modernización, reestructuración y profesionalización de la Fuerza Pública, combinadas con el énfasis otorgado a las tareas de erradicación, interdicción y extradición, generaron un importante cambio en la tendencia del comportamiento de los cultivos y el tráfico de coca en el país. En la década de los noventa, particularmente desde 1993, Colombia presentó una tendencia creciente en la cantidad de hectáreas sembradas de coca, la cual se aceleró a partir de 1995 y presentó su situación más crítica entre 1998 y 1999, cuando los cultivos pasaron de 101.800 a 160.119 hectáreas, es decir se incrementaron en un 57% (gráfico 1). Este comportamiento hacía previsible un aumento continuo de los cultivos de coca; sin embargo, tras sólo dos años de puesta en marcha del Plan Colombia se logró quebrar dicha tendencia creciente.

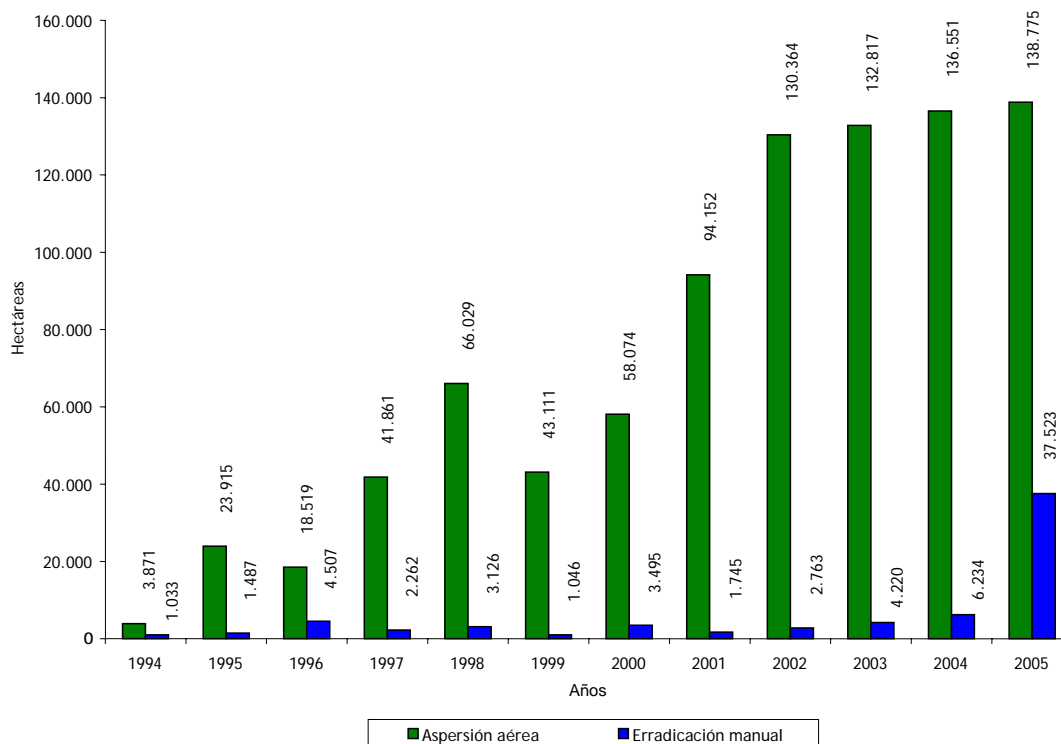
Gráfico 1. Comportamiento del número de hectáreas sembradas de coca en Colombia, 1990 - 2005



Fuente: SIMCI, Policía Nacional - Dirección Antinarcóticos, UNODC y Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.

Así los cultivos ilícitos pasaron de 163.290 hectáreas en el año 2000 a 85.750 en 2005. En particular, la activa campaña de erradicación permitió asperjar, en el periodo 1999-2005, un total de 732.125 hectáreas y erradicar manualmente otras 61.614 hectáreas³ (gráfico 2). En este sentido, es importante señalar que con los recursos de la Fase I del Plan Colombia, se logró una disminución del 46,4% del número de hectáreas sembradas de coca.

Gráfico 2. Hectáreas asperjadas y erradicadas manualmente, 1994 - 2005



Fuentes: ODC y DNE.

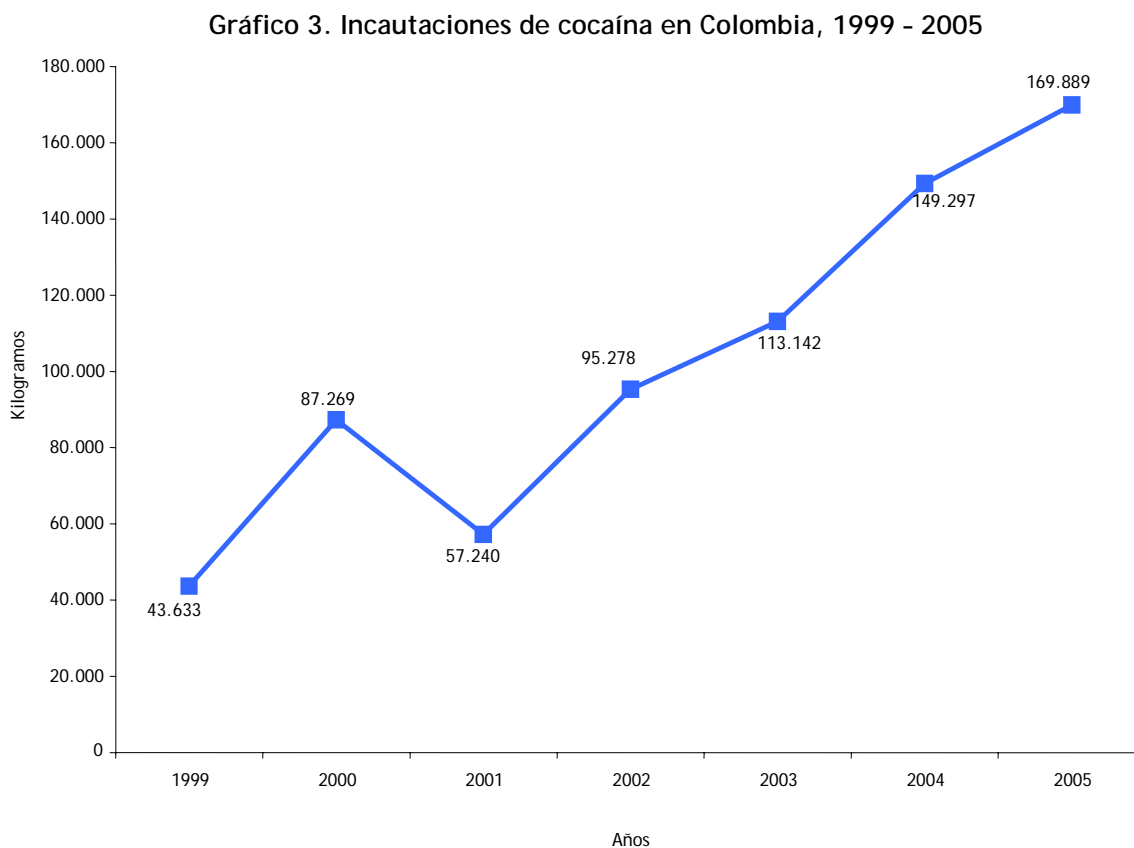
Igualmente, la combinación de las estrategias del Plan Colombia y la Política de Defensa y Seguridad Democrática han diezmoado la capacidad de los Grupos Armados al Margen de la Ley (GAML) para alterar el orden público y el bienestar de la sociedad colombiana. Según estimaciones preliminares, durante 2004 se evitó que llegaran a las

³ Para tener una idea de la capacidad productiva de estas hectáreas, si el total de estas iniciara su producción simultáneamente, podrían generar un total de 4.408 toneladas de cocaína en un año, las cuales a precio del mercado internacional tendrían un valor estimado de US\$104.812 millones (valorada a precios al mayorista en Estados Unidos. Fuente: World Drug Report, 2004. United Nations Office on Drugs and Crime- UNODC y Policía Antinarcóticos).

arcas de los grupos terroristas, producto de actividades relacionadas con el narcotráfico, recursos por un monto de US\$436 millones ⁴.

Interdicción

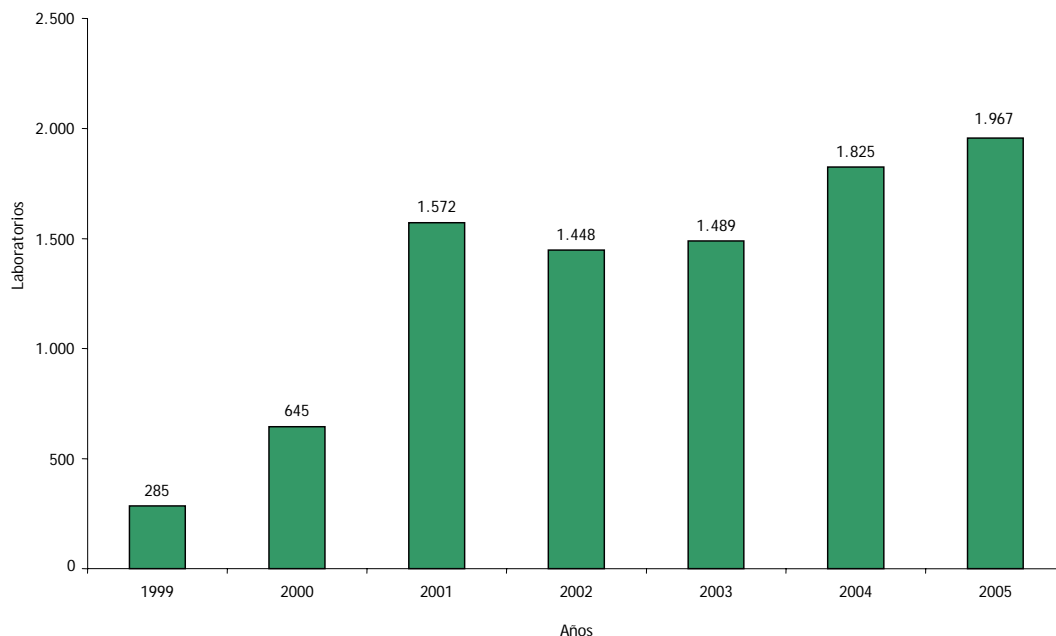
La interdicción es otro campo en el cual se han obtenido grandes avances, gracias a la combinación del Plan Colombia y la Política de Defensa y Seguridad Democrática. Entre 1999 y 2005, se decomisaron en Colombia un total de 716 toneladas de cocaína por valor de US\$17.294 millones, que equivalen a la cocaína consumida durante dos años en Estados Unidos. Adicionalmente, se incautaron, en el mismo periodo, 185 aeronaves, 8.214 automotores y 1.799 embarcaciones; y se destruyeron 9.231 laboratorios (gráficos 3 y 4).



Fuente: SIDCO - DNE

⁴ Cálculos: DJS - DNP

Gráfico 4. Laboratorios ilícitos destruidos en Colombia, 1999 - 2005



Fuente: SIDCO - DNE

En el marco del fortalecimiento de los programas de interdicción se crearon tres Brigadas contra el Narcotráfico en el Ejército Nacional, cuatro bases móviles de erradicación y dos compañías de interdicción (Jungla) en la Policía Nacional. Así mismo, con recursos del Gobierno de Estados Unidos se inició el proceso de modernización y repotenciación de las aeronaves de ala fija y ala rotatoria de la Fuerza Pública, que fue complementado con equipos entregados en préstamo de uso para cumplir con los objetivos establecidos en materia de lucha contra el narcotráfico.

A partir de 2004, los esfuerzos en materia de interdicción aérea se vieron fortalecidos con la reiniciación del *Programa Bilateral de Supresión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas con el Gobierno de los Estados Unidos de América*, gracias al cual se ha logrado aumentar la capacidad de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) para controlar el espacio aéreo y evitar su uso para actividades ilícitas.

En materia de interdicción marítima, la cooperación en el marco del Plan Colombia ha permitido fortalecer las capacidades del Cuerpo de Guardacostas en aguas interiores y en el mar territorial. También, se ha fortalecido a las unidades de superficie del componente naval que operan en la zona económica exclusiva, particularmente en las áreas de convergencia de las rutas del narcotráfico; tráfico de armas, municiones y explosivos; insumos líquidos y sólidos; y contrabando. En lo relacionado con la interdicción fluvial, se ha garantizado el aumento del control de los ríos colombianos los cuales, de manera recurrente, son utilizados por las organizaciones narcotraficantes para transportar insumos y droga.

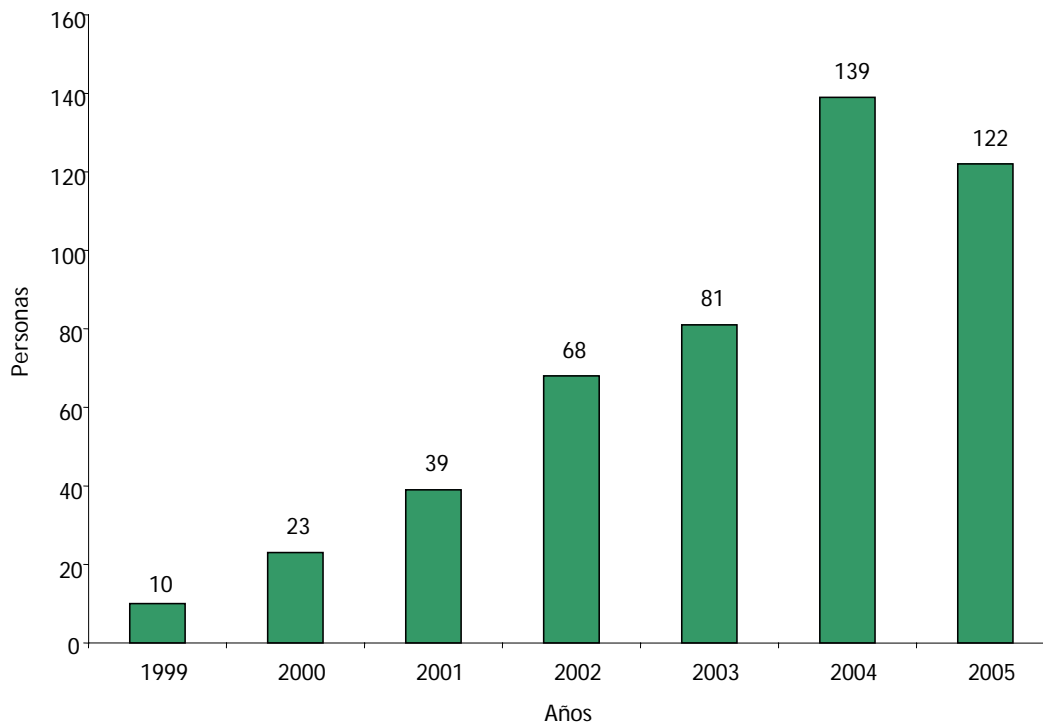
Es necesario enfatizar que el éxito en el programa de erradicación e interdicción ha tenido efectos concretos en el rompimiento de la tendencia creciente de los cultivos de coca en Colombia, y también ha logrado poner a las organizaciones narcoterroristas a la defensiva.

Extradición

Con el apoyo del PC, el Gobierno colombiano ha logrado recobrar el control del territorio nacional y generar mecanismos eficientes de defensa de la soberanía nacional. De la misma manera, se han dado progresos significativos en la lucha contra las organizaciones terroristas y en la participación de tales grupos en los distintos eslabones del negocio del narcotráfico.

En este sentido, y bajo la premisa de que el problema mundial de las drogas tiene características transnacionales, el Gobierno colombiano ha extraditado, entre 1999 y 2005, un total de 428 personas, como se muestra en el gráfico 5.

Gráfico 5. Número total de extraditados, 1999 - 2005

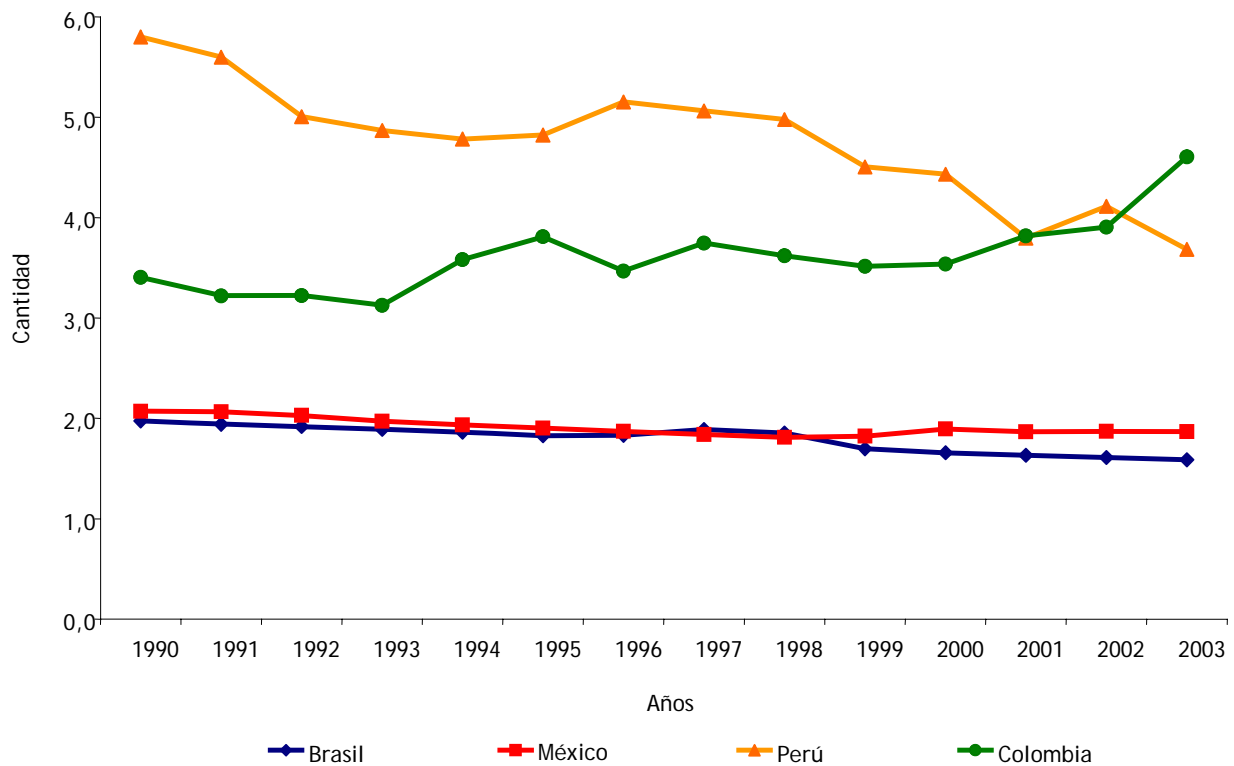


Fuente: MIJ

Esfuerzos en la lucha contra la amenaza terrorista

En la lucha contra la amenaza terrorista se han hecho considerables esfuerzos. Así, el número de efectivos de la Fuerza Pública, pasó de 249.833 en 1998, a 380.069 en 2005, lo que representa un aumento del 52,1%. Estos esfuerzos se hacen evidentes en comparaciones regionales. Como se observa en el gráfico 6, entre 1990 y 2003, Colombia presentó una tendencia creciente en su pie de fuerza mientras que países de la región, que tradicionalmente han tenido un importante pie de fuerza, como México, Brasil y Perú, presentaron estabilidad.

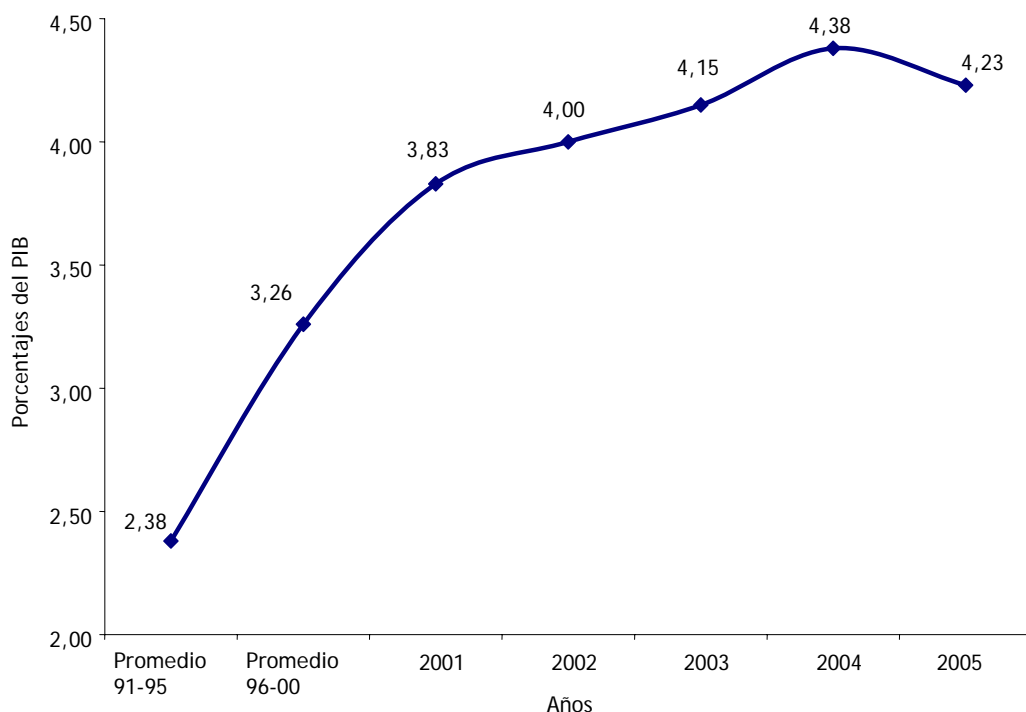
Gráfico 6. Comparación, entre Colombia, México, Perú y Brasil, número de efectivos de la Fuerza Pública por cada mil habitantes, 1990 - 2003



Fuente: http://www.eclac.cl/publicaciones/Estadisticas/4/LCG2264PB/p2_1.pdf
http://pwt.econ.upenn.edu/php_site/pwt_index.php; <http://first.sipri.org/index.php?page=step2>

Igualmente, el gasto en defensa y seguridad, como porcentaje del PIB, ha presentado aumentos importantes. Como se refleja en el gráfico 7, el gasto pasó del 3,5% en 1999 a 4,23% en el 2005.

Gráfico 7. Gasto en defensa y seguridad como porcentaje del PIB, 1991 - 2005



Fuente: MHCP. Cálculos: DNP - DJS

Comportamiento de los principales indicadores de violencia

Los principales indicadores de violencia en Colombia han presentado significativas mejoras en el periodo de ejecución del PC, 1999-2005 (cuadro 3). Vale la pena resaltar la disminución del 33,3% en la tasa nacional de homicidios, la reducción del número de secuestros extorsivos en el 85,4% y la caída del número de masacres en el 71,4%.

Cuadro 3. Resultados de los principales indicadores de violencia en Colombia, 1999 - 2005

Indicador	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Tasa de homicidios por 100.000 habitantes	58,6	62,7	64,7	65,9	53,2	44,0	39,1
Número de secuestros extorsivos	2.587	2.089	1.208	1.709	1.257	758	378
Número de masacres	168	236	185	115	94	46	48
Número de personas desplazadas	31.635	331.982	375.758	424.927	221.413	162.936	169.111
Número de miembros GAML capturados	n.r.	n.r.	n.r.	5.119	10.133	11.102	8.093
Número de bajas miembros GAML	n.r.	n.r.	n.r.	1.877	2.265	2.520	2.192
Número de ataques contra infraestructura	n.r.	n.r.	n.r.	979	676	358	449

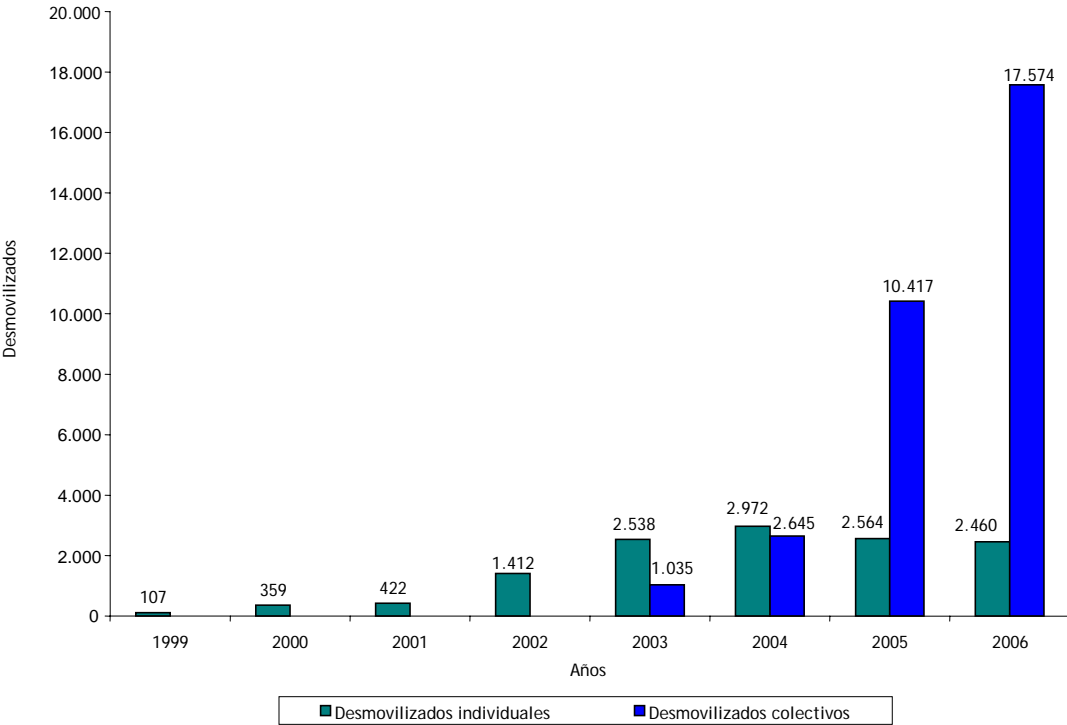
Fuente: DIJIN, MDN, FONDELIBERTAD, Acción Social.

n.r.: no registra

El apoyo del PC a la Fuerza Pública se ha constituido en un elemento fundamental para romper el vínculo perverso existente entre el cultivo y la producción de drogas ilícitas, y las actividades de las agrupaciones criminales y terroristas a lo largo y ancho del territorio colombiano y sus fronteras.

Estos esfuerzos, sumados a los positivos resultados en materia de desmovilización (gráfico 8), han conducido a una notable disminución en el número de miembros de los GAML. Así, mientras en 1999 el número de desmovilizados individuales era de 107, en 2004, año en cual se reportó el mayor número de éstos durante el período, se desmovilizaron 2.967 personas. En cuanto a los desmovilizados colectivos, categoría que se reporta a partir del año 2003, el mayor número se produjo en 2006, cuando se reportó 17.574 desmovilizados.

Gráfico 8. Comportamiento del número de desmovilizados colectivos e individuales, 1999 - 2006



Fuente: Oficina del Alto Comisionado para la Reintegración Social y Económica y MDN - PAHD.

Movilidad de la Fuerza Pública

Por las características del territorio colombiano, de más de 1.141.000 kilómetros cuadrados de abrupta topografía, la Fuerza Pública requiere equipos que permitan llevar la lucha contra las drogas y el terrorismo a los rincones más apartados de la nación, en una forma ágil y eficiente. Para ello, se hace necesario que el personal uniformado y de apoyo esté capacitado y cuente con los equipos y sistemas necesarios para enfrentar tal reto.

En esa línea, el PC permitió la adquisición y modernización de equipos y la creación del Sistema de Sinergia Logística (SILOG), con lo cual se aumentaron las capacidades de movilidad, apoyo y logística de la Fuerza Pública. Además, se actualizó la doctrina, con la introducción del concepto de operaciones conjuntas y se obtuvo una mayor profesionalización del pie de fuerza.

En cuanto a la movilidad, el componente aéreo de las fuerzas se ha visto fortalecido, particularmente en lo que respecta a las misiones de transporte de personal (movilidad de personal entre zonas de operaciones y asalto aéreo) y carga (abastecimiento de la cadena logística en lugares apartados y de difícil acceso y suministro de material de guerra en zonas de operaciones), mediante el empleo de aeronaves de ala fija y ala rotatoria. Como señalan el cuadro 4 y el gráfico 9, la cooperación del Gobierno de los Estados Unidos ha sido fundamental en este aspecto.

Cuadro 4. Aeronaves utilizadas en la lucha contra las drogas ilícitas y el crimen organizado

Misión	Aeronaves de ala rotatoria	Ejército	Armada	Fuerza Aérea	Policía Antinarcóticos	Policía Nacional	Total
Enlace y transporte	UH-1N	27					27
	BELL 212				12		12
	BELL 412				1		1
	BELL 206 RANGER			4 ⁽⁶⁾	10		14
	HUEY II	31			30	3	64
Transporte	UH-60 BLACK HAWK	15			7	2	24
	HUGHES				2		2
Carga	KMAX	5					5
Entrenamiento	UH-1H			16			16
	Total	78	0	20	62	5	165

Misión	Aeronaves de ala fija	Ejército	Armada	Fuerza Aérea	Policía Antinarcóticos	Policía Nacional	Total
Ataque	AC47 T			5 ⁽³⁾			5
Combate	A-37			10 ⁽¹⁾			10
	OV-10			8 ⁽²⁾			8
Fumigación	T-65				1		1
	C-152				3		3
Inteligencia	SUPER KING-300				1		1
	SA-237			5			5
Plataforma de inteligencia	C-26			2	5		7
	SR-560			5 ⁽⁵⁾			5
Tranporte	NAVAJO		1 ⁽⁴⁾				1
	DC-3				4		4
	C-130			1			1
	DHC6-300 TWIN OTTER				2		2
	C-99				1		1
	C-208 CARAVAN				4		4
	C-206G				5		5
	FAIRCHILD					2	2
	Total	0	1	36	26	2	65

Fuente: Embajada de los Estados Unidos, Narcotics Affairs Section (NAS), Policía Nacional y MDN.

¹ Aeronaves de la FAC que fueron repotenciadas. Se dieron dos de baja por boletín técnico 540 y una se accidentó.

² Aeronaves de la FAC que fueron modernizadas.

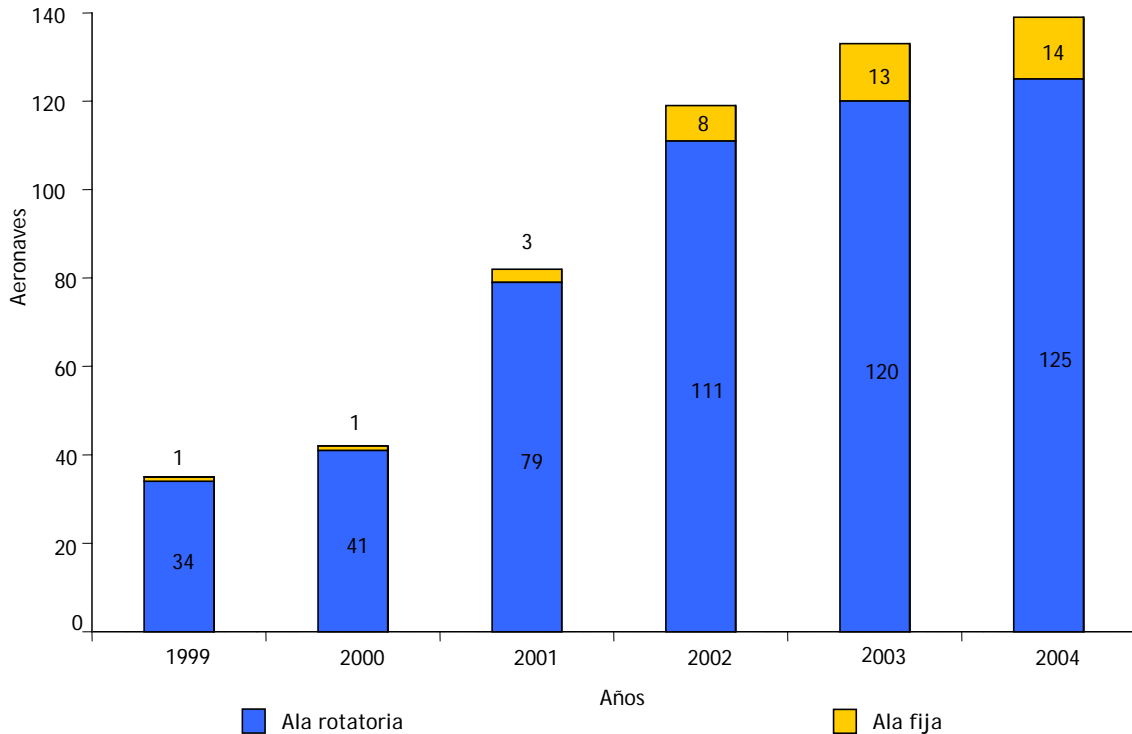
³ Una aeronave fue donada y las cuatro de propiedad de las FAC fueron modernizadas.

⁴ Aeronave de propiedad de la Armada que fue modernizada. Dada en custodia por la DNE a la Armada.

⁵ Programa NAS.

⁶ Foreign Military Financing Program FMF-P.

Gráfico 9. Número acumulado de aeronaves utilizadas en la lucha contra las drogas lícitas y el crimen organizado gracias al Plan Colombia, 1999 - 2004



Fuente: MDN

El incremento de la capacidad aerotáctica de la Fuerza Pública, derivada del mayor número de equipos, se refleja en un crecimiento significativo del número de horas de vuelo destinadas a apoyar las etapas de organización, despliegue, empleo de las capacidades de la Fuerza Pública y su sostenimiento. De esta forma, la mayor disponibilidad de aeronaves de ala fija y ala rotatoria para las misiones de enlace, transporte, carga e inteligencia ha favorecido tanto la organización como el despliegue y el sostenimiento del Ejército, la Fuerza Aérea y la Policía en las distintas áreas de operación. El aporte de las aeronaves de ala fija en las misiones de fumigación, combate, apoyo de fuego e inteligencia en la fase de empleo de las capacidades de las Fuerzas Aérea y la Policía principalmente, ha sido fundamental en la lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado y la recuperación del territorio.

El apoyo norteamericano en el aumento del número de equipos se ha acompañado de un avance significativo en las capacidades del personal de la Fuerza Pública para operar y

realizar algunas reparaciones de primer, segundo y tercer nivel de los helicópteros UH-60, UH-1N y Huey-II, los cuales son utilizados por la Brigada de Aviación del Ejército y el Área de Aviación de la Policía Antinarcóticos en la lucha contra las drogas y el terrorismo. Gran parte de este progreso se ha dado en el marco del Programa de Helicópteros del PC con el cual se entrenan, reentrenan y certifican por Estados Unidos, treinta tripulantes y cuarenta mecánicos colombianos en promedio anualmente.

Desde el inicio del Programa, en el año 2003, hasta el primero de enero de 2006, en la Brigada de Aviación se han formado 186 pilotos y 218 mecánicos, de los cuales el 64% y el 69% ya han sido certificados para operar y reparar aeronaves de ala rotatoria. El fortalecimiento de este Programa garantizará que se cierre la brecha entre las necesidades crecientes de pilotos y mecánicos con relación al personal colombiano de la Fuerza Pública capacitado para tales efectos.

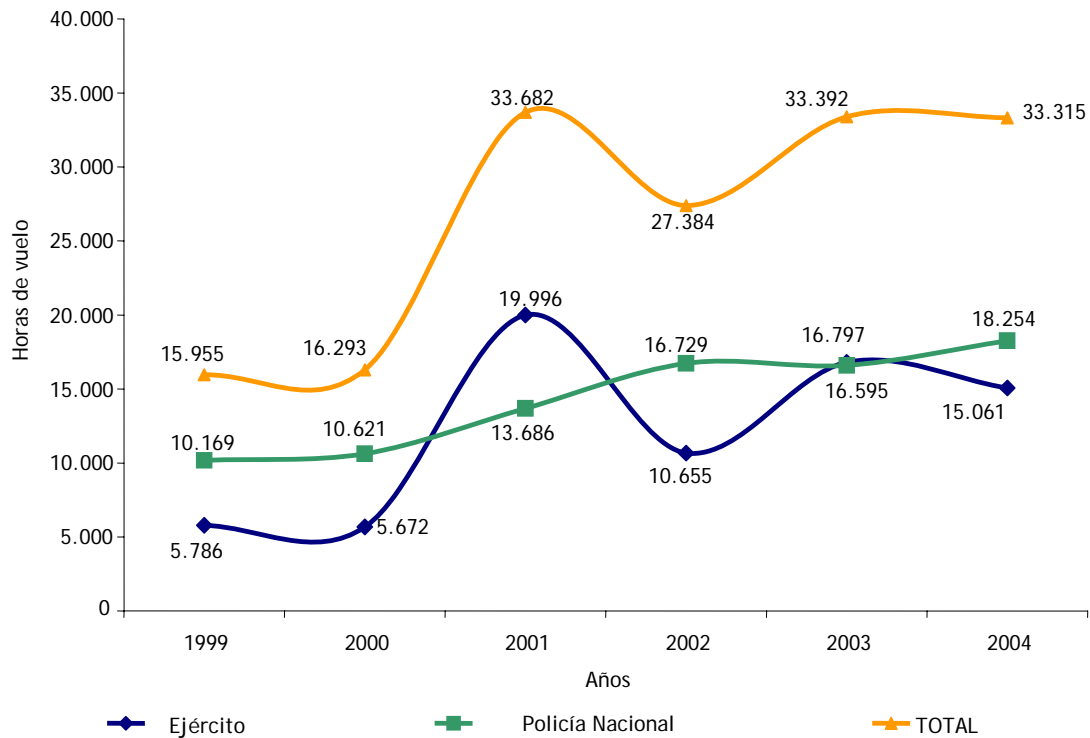
En el gráfico 10, se puede observar la evolución de las horas de vuelo de las aeronaves a cargo de la Policía Nacional y la Brigada de Aviación del Ejército. Entre 2000 y 2001, las horas de vuelo aumentaron en 17.400⁵, hasta alcanzar un total de 33.682 horas para el año 2001, lo que significa el doble de las horas voladas en el año 2000. Esta variación es consecuencia de la entrada del Ejército como apoyo de las misiones de aspersión de la Policía.

Entre 2001 y 2004, las unidades del Ejército y la Policía volaron un total de 160.000 horas en operaciones de erradicación de cultivos ilícitos, cifra que corresponde a un promedio anual de 32.000 horas⁶. Las aeronaves de ala fija de la Policía Nacional sumaron entre 1999 y 2004 un total de 53.000 horas de vuelo de dedicadas a operaciones antinarcóticos. La Fuerza Aérea Colombiana, realizó un total de 74.000 horas de vuelo en operaciones de interdicción aérea, las cuales incluyen desde reconocimiento aéreo hasta interceptación de aeronaves.

⁵ Para efectos de cálculo solamente se incluyeron las horas de vuelo en operaciones contra el narcotráfico.

⁶ Las estadísticas no consideran horas de vuelo de entrenamiento.

Gráfico 10. Número de horas de vuelo de aeronaves de ala rotatoria del Ejército y de la Policía, 1999 - 2004



Fuentes: Brigada de Aviación Ejército Nacional, Jefatura de Operaciones FAC, Área de Aviación Policía Nacional. Cálculos: MDN

Los recursos del PC han permitido facilitar el apoyo aéreo a las unidades de superficie. Este incentivo cobra especial importancia para la moral y el bienestar de la tropa, dada la lejanía de las áreas de combate y los limitados recursos de las Fuerzas para el desarrollo de operaciones de apoyo aéreo en general.

Así mismo, los recursos asignados a las unidades de mantenimiento, han permitido una disposición adecuada de los recursos de logística para la tropa, situación que facilita, por un lado, su desempeño en las áreas selváticas en las cuales se desarrollan la mayor parte de las operaciones; y, por otro lado, constituyen un elemento vital para el apropiado sostenimiento del personal en el área.

Adicionalmente, la cooperación ha facilitado la puesta en marcha de procesos que contribuyen con el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas. En cuanto a sanidad se refiere, el apoyo médico en el combate es uno de los soportes operacionales de mayor valor para las unidades; en tal sentido, el Comando General de las Fuerzas Militares,

dispuso la conformación de tres Grupos Aerotransportados de Soporte Avanzado en Trauma (GATRA), que prestan apoyo inmediato a los heridos en combate, con lo cual se acorta el tiempo de inicio de reanimación y atención avanzada, con control de lesiones críticas, estabilización y evacuaciones⁷.

Apoyo en infraestructura

En el tema de infraestructura, el apoyo brindado a la construcción de alojamientos para el personal de tropa e instalaciones de entrenamiento ubicados en Apiay (batallones de la Séptima Brigada), Tolemada⁸, Putumayo (batallones de la Vigésima séptima Brigada) y en la Brigada Antinarcóticos del Ejército en Larandia, así como la adecuación de pistas y zonas de rampas entre otras obras, son los ejemplos más notables de la colaboración recibida en el marco del PC con el fin de contrarrestar la amenaza narcoterrorista que se despliega sobre la cordillera Oriental.

Los esfuerzos realizados en materia de modernización, reestructuración y profesionalización de la Fuerza Pública, combinados con las estrategias de erradicación (aérea y manual), interdicción y extradición, han permitido mayor control estatal del territorio, revertir la tendencia creciente de los cultivos ilícitos y disminuir la violencia financiada por tales cultivos.

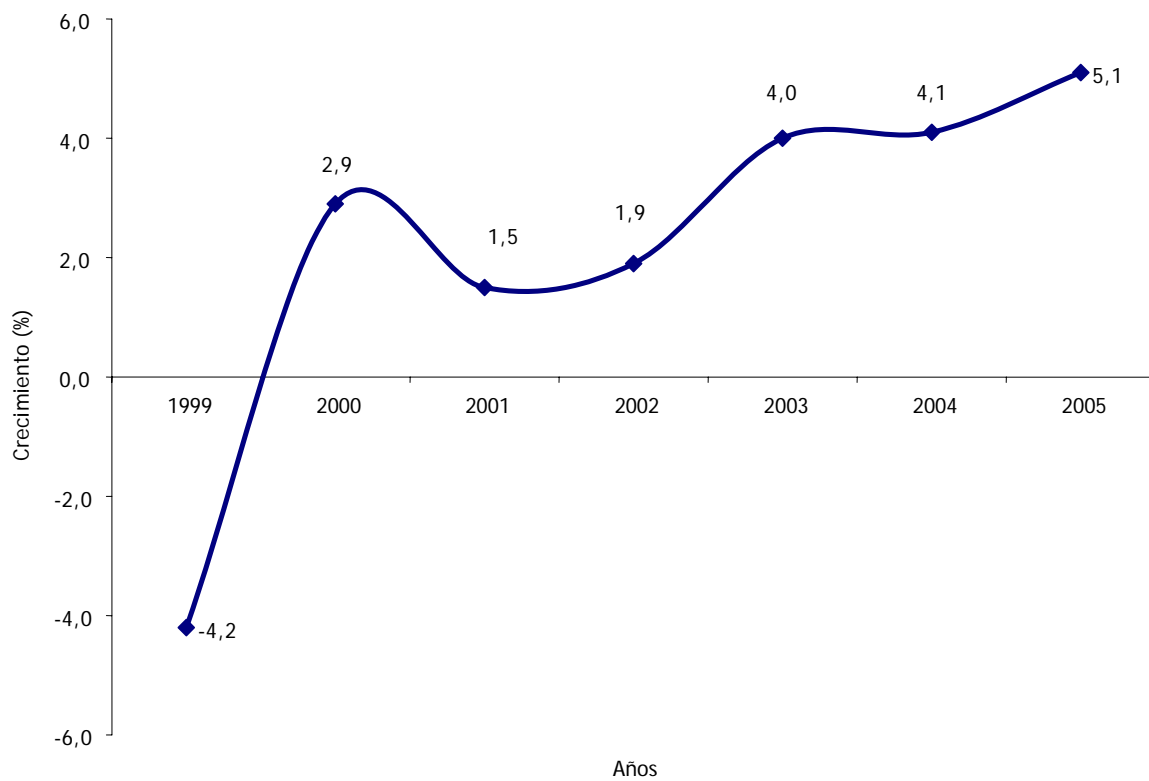
B. Reactivación económica y social

Los logros alcanzados en materia de seguridad han permitido la reactivación socioeconómica. En materia económica, debe destacarse que, entre el 2003 y el 2005, Colombia alcanzó una tasa de crecimiento por encima del 5%, la más alta de los últimos ocho años (gráfico 11).

⁷ Fuente: Dirección General de Sanidad Militar, 2004.

⁸ La Base de Tolemada sirve como centro de comando y despliegue de varias brigadas móviles y como unidad de formación, entrenamiento y reentrenamiento en diferentes especialidades y habilidades. También constituye un punto de apoyo y de servicio esencial para las diferentes actividades que la Fuerza Pública realiza en el territorio nacional.

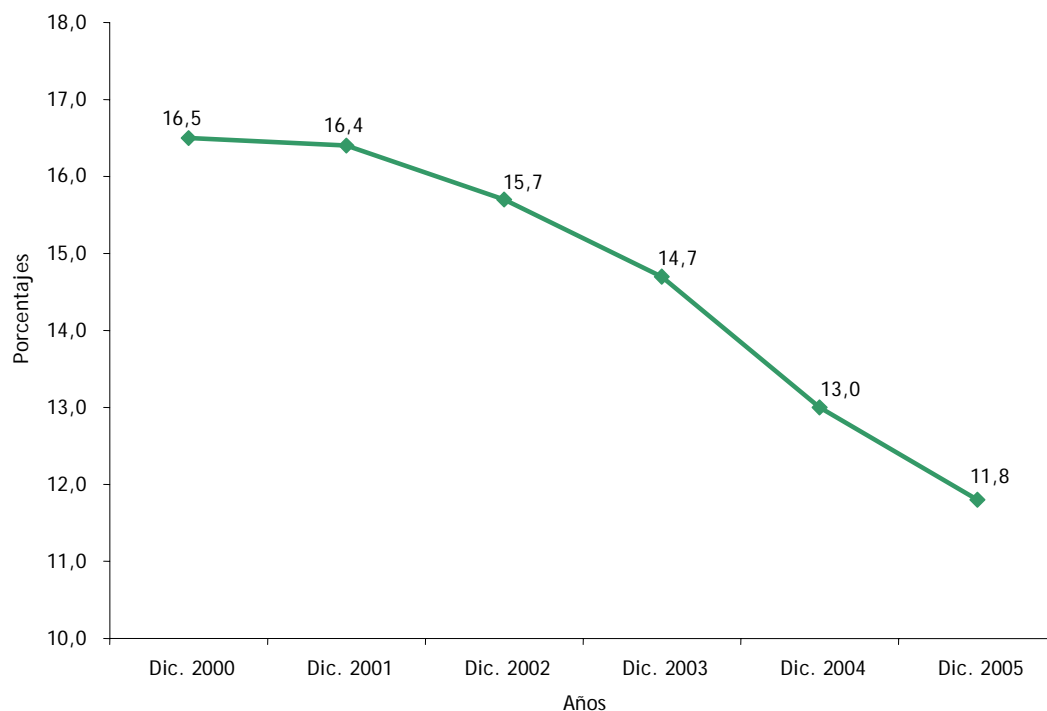
Gráfico 11. Crecimiento del PIB, 1999 - 2005



Fuente: DNP - DEE

En cuanto a la tasa de inflación se refiere, es necesario destacar que para el año 2005, se llegó al 4,85%, la cifra más baja de la última década. Logros similares se han presentando con la tasa de desempleo, la cual pasó del 13% en diciembre de 2004 al 11,8% en diciembre de 2005 (gráfico 12).

Gráfico 12. Evolución de la tasa de desempleo, diciembre 2000 - 2005



Fuente: DANE

Con estos antecedentes, las perspectivas de la economía colombiana se vislumbran positivas en el mediano plazo. De hecho, se proyectan tasas de crecimiento anual del 6%, especialmente si el Gobierno nacional logra mantener su política de austeridad fiscal e implementar las reformas al sistema de pensiones y al Sistema General de Participaciones.

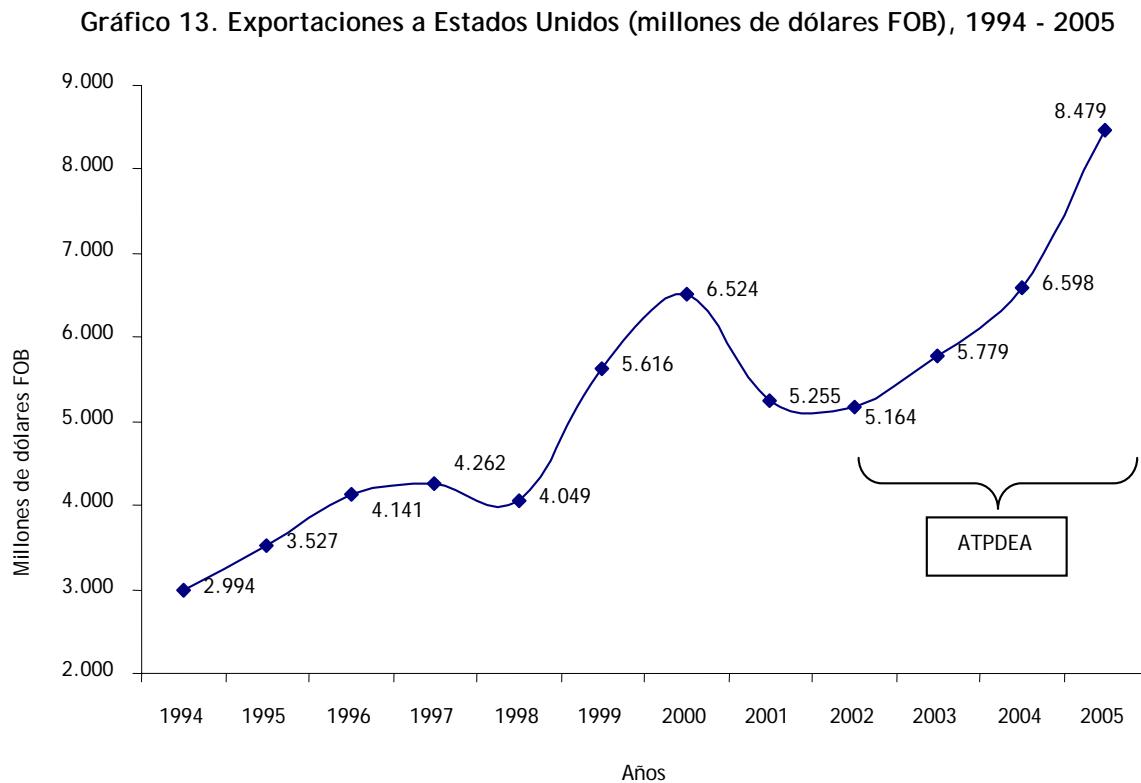
Existen aún mejores perspectivas de crecimiento debido a la ampliación de las posibilidades comerciales con los Estados Unidos y con otros países en el marco de Tratados de Libre Comercio (TLC).

Reactivación social

En cuanto a la reactivación social, el diseño y puesta en marcha de una Red de Apoyo Social (RAS), para mitigar el impacto de la recesión económica sobre la población más pobre, así como la extensión de los beneficios otorgados por la Ley de Preferencias

Arancelarias Andina (ATPA, por sus siglas en inglés) que fueron prorrogadas y ampliadas mediante el ATPDEA en 2002, son los principales logros del PC en esta área.

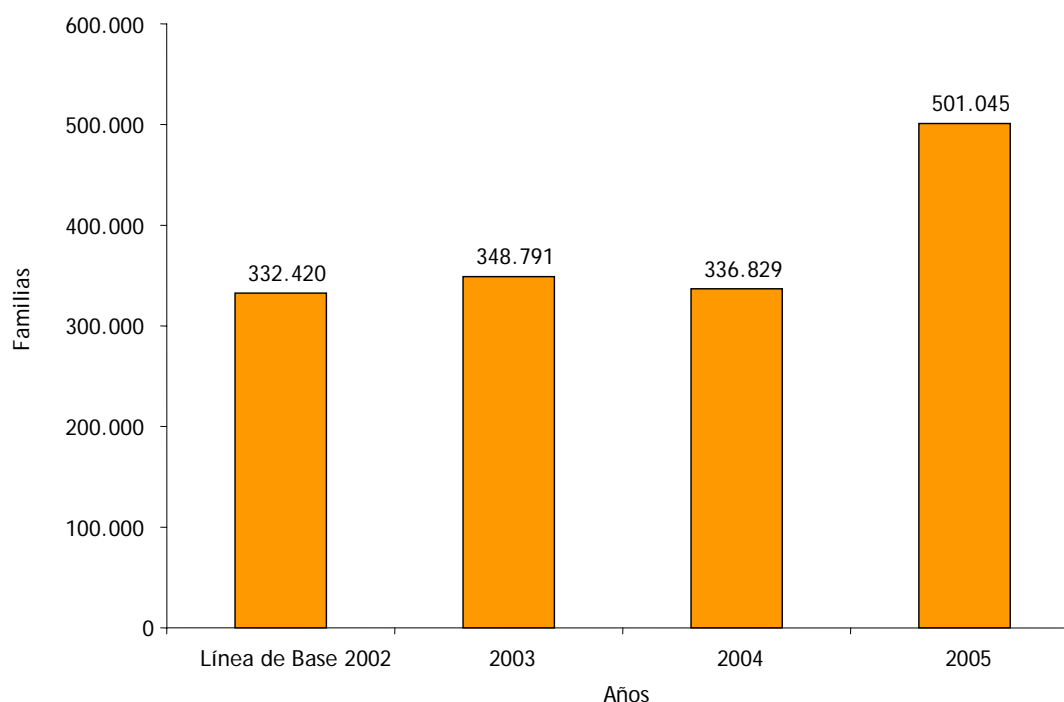
Cabe señalar que gracias a la entrada en vigencia del ATPDEA, las exportaciones colombianas a Estados Unidos lograron recobrar el dinamismo que habían perdido durante el 2001, así para el periodo 2002-2005 las exportaciones a este país en millones de dólares FOB aumentaron un 64% (gráfico 13).



Fuente: DANE. Cálculos DNP - DJS

El PC implementó una Red de Apoyo Social (RAS), sobre la base de tres programas: Familias en Acción, Empleo en Acción y Jóvenes en Acción. A través del primero de ellos, *Familias en Acción*, se han otorgado subsidios de educación y nutrición a más de 500.000 familias, con los cuales se beneficiaron más de 1 millón de niños en los 32 departamentos del país (gráfico 14).

Gráfico 14. Acumulado familias atendidas programa Familias en Acción, 2002 - 2005



Fuente: Dirección de Evaluación de Políticas Públicas (DEPP) - DNP

El Programa *Empleo en Acción* financió 3.724 proyectos de generación de empleo transitorio, a través de obras de infraestructura con las inversiones que se reflejan en el cuadro 5. Así, se favoreció a más de 170.000 personas con una inversión cercana a los US\$95 millones, durante los años 2000 - 2004. Con el Programa *Jóvenes en Acción* se realizó una inversión de US\$74 millones, mediante los cuales 94.649 jóvenes entre los 18 y 25 años se beneficiaron con cursos de capacitación.

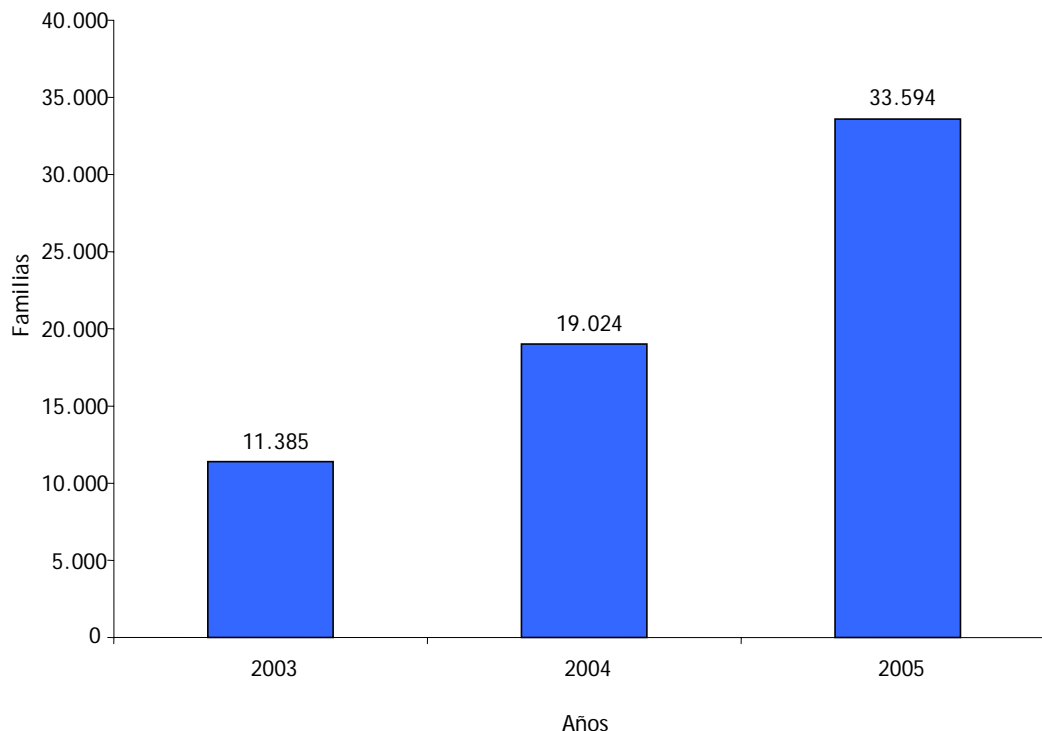
Cuadro 5. Inversiones del Programa Empleo en Acción

Invitación	Contratación			Recursos (millones)
	Entidades	Cursos	Jóvenes	
Primera	75	276	14.700	24.790
Segunda	149	547	34.183	65.460
Tercera	89	325	19.151	36.121
Cuarta	118	951	26.615	51.248
Total	431	2.099	94.649	177.619

Fuente: Acción Social

Adicionalmente, mediante el Programa de *Familias Guardabosques*, se han ofrecido opciones lícitas de ingresos y empleo para 33.594 familias (gráfico 15) y más de 40.000 se han beneficiado de proyectos productivos que han permitido mantener libres de cultivos ilícitos 55.927 hectáreas.

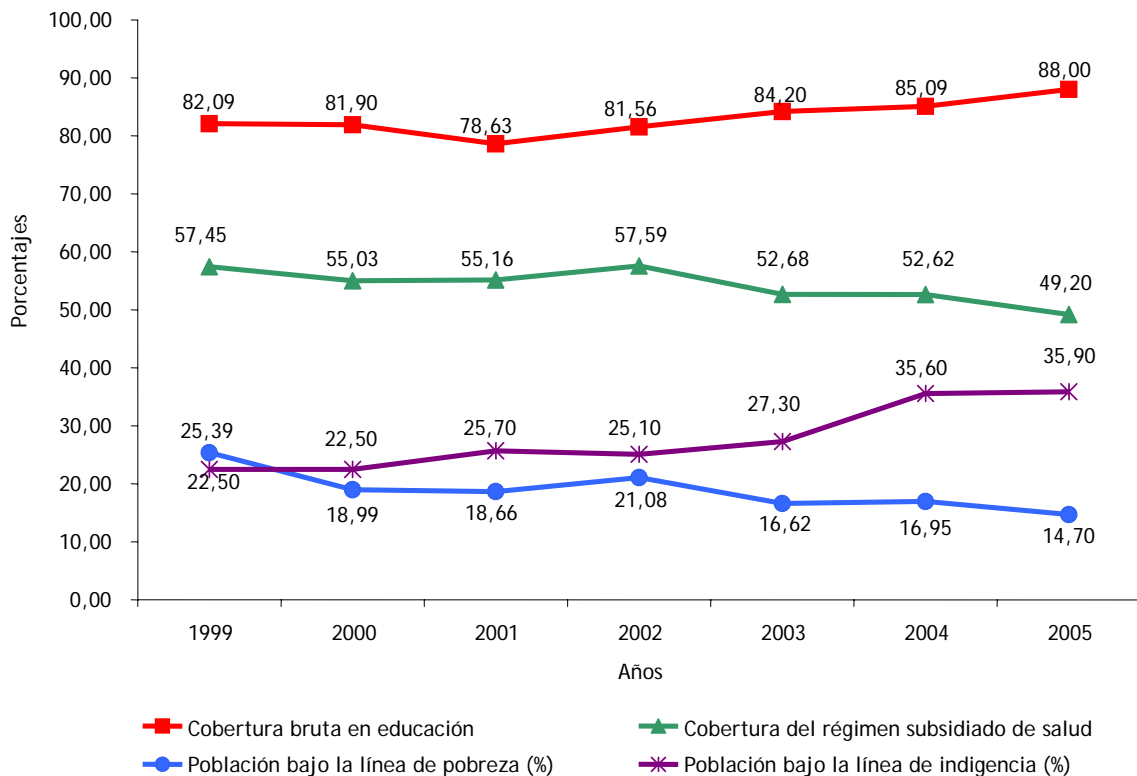
Gráfico 15. Familias beneficiadas con pagos en el Programa Familias Guardabosques, 2003 - 2005



Fuente: DEPP - DNP

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 *Hacia un Estado Comunitario*, se han ampliado las coberturas de los programas sociales a través de siete herramientas de equidad que propenden por el mejoramiento de las condiciones de vida para los grupos más vulnerables de la población colombiana. De esta manera, y como se presenta en el gráfico 16, la mayoría de los indicadores sociales en Colombia han presentado significativas mejoras.

Gráfico 16. Comportamiento indicadores sociales en Colombia, 1999 - 2005



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, DEPP- DNP

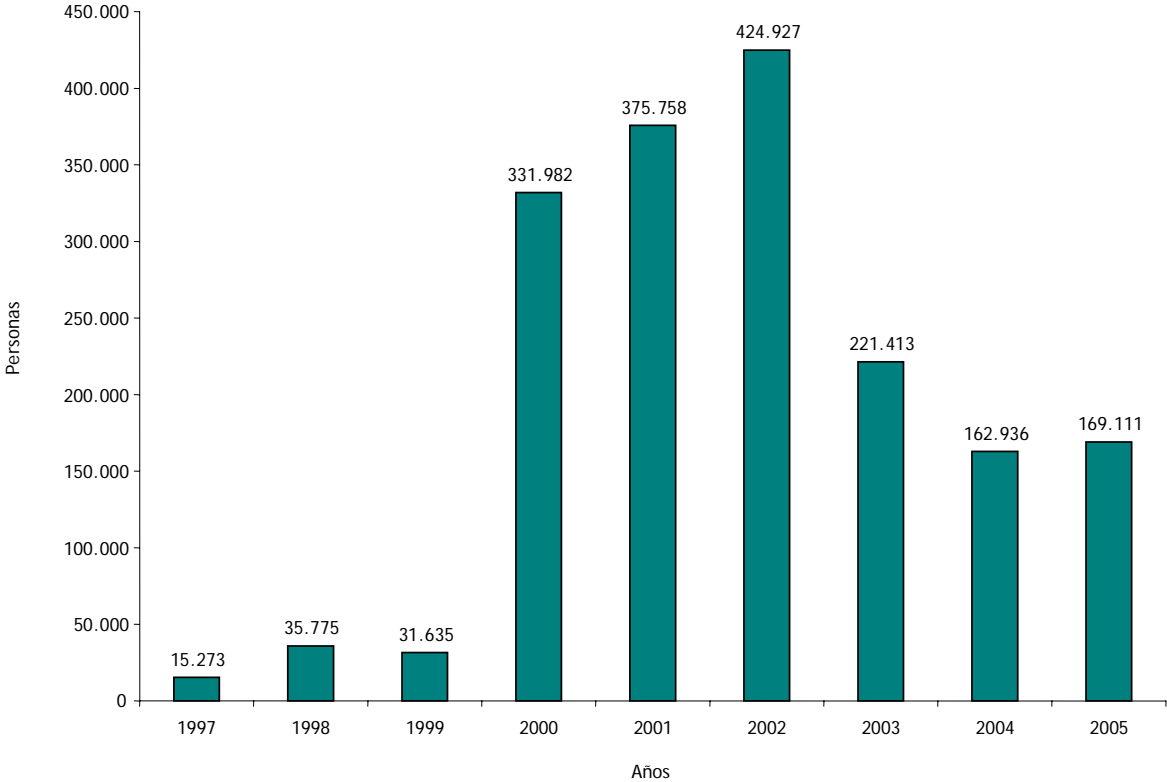
Todos los logros mencionados se hicieron viables gracias a que los recursos, lineamientos y proyectos del PC contribuyeron para contrarrestar fenómenos críticos que afectaban el normal desempeño de la economía y la sociedad colombiana.

Atención a la población desplazada

Es relevante señalar los esfuerzos que ha hecho el Gobierno nacional en cuanto a la protección de los DD. HH. y el DIH, materializados en la atención a la población desplazada por la violencia armada. En efecto, y según los datos suministrados por el Sistema Único de Registro (SUR) de Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, en el período 1997-2005, existe un acumulado de 1.768.810 personas en situación de desplazamiento. El momento más crítico de esta problemática se presentó entre 2000 y 2002, cuando se desplazó el 64% del total presentado en el periodo analizado, situación que afectó a 900 municipios del país. En contraste con la

dinámica que se venía presentando, el desplazamiento cayó entre 2002 y 2005 en un 60% como se refleja en el gráfico 17.

Gráfico 17. Número de personas desplazadas en Colombia



Fuente: Acción Social

Durante el período 1995-2004, el Estado colombiano, sin contabilizar el aporte de las entidades territoriales, invirtió cerca de US\$431 millones de 2005 para el desarrollo de la política de atención integral a la población desplazada. Cabe destacar que sólo entre los años 2003 y 2004, los recursos asignados fueron de US\$189 millones (43,7%), mientras que para el período 1995-2002, la inversión fue de US\$244 millones (56,3%).

En cuanto a la inversión realizada en cada una de las fases que componen la atención a la población desplazada, el 40,4% se destinó a financiar la fase de asistencia humanitaria de emergencia, el 59,4%, a la fase de estabilización socioeconómica y, finalmente, el 0,2% a la fase de prevención y fortalecimiento institucional.

Adicionalmente, con el apoyo del comando sur de los Estados Unidos, en el 2004 se creó el Centro de Coordinación de Acción Integral (CCAI) al cual pertenecen las entidades del Gobierno colombiano que complementan y apoyan la recuperación militar del territorio con programas sociales y económicos. Desde el CCAI se han invertido US\$35 millones en 52 municipios prioritarios y en aquellos municipios más afectados por la violencia.

C. Fortalecimiento institucional

El PC también ha permitido el fortalecimiento institucional de largo plazo en el país. A través de la ayuda del Gobierno de Estados Unidos se ha logrado: el establecimiento de unidades especiales de Derechos Humanos, la organización de un sistema de alertas tempranas para prevenir masacres o desplazamientos forzados, la cualificación de los regímenes y legislaciones contra el lavado de dinero y la expropiación de activos. Así mismo se destacan por su importancia las contribuciones al sector justicia.

Apoyo al Sistema Penal Acusatorio

Debe resaltarse el apoyo brindado, desde su inicio, a la implantación del Sistema Penal Acusatorio, el cual en su segunda fase de implementación cubre en total de 12 distritos judiciales de los 29 programados.

Las principales actividades financiadas son de diversa índole y abarcan múltiples necesidades. Sin embargo, pueden identificarse cuatro líneas de trabajo específicas: (i) capacitación; (ii) infraestructura física y tecnológica; (iii) planeación y modelos de gestión; y, (iv) fortalecimiento de las capacidades para la investigación criminal.

Con respecto a la *capacitación*, deben destacarse iniciativas como la conformación y consolidación de un cuerpo de capacitadores y el desarrollo de redes de trabajo interinstitucional. Igualmente, debe resaltarse el apoyo en el diseño de módulos de capacitación para jueces y fiscales en técnicas procesales, y dogmática penal.

Sobre la *adecuación de la infraestructura física y tecnológica*, es necesario resaltar el decidido apoyo en la construcción de salas de audiencia y bodegas de evidencia de la Fiscalía General de la Nación y el sector jurisdiccional, así como el impulso en la

adecuación de la plataforma tecnológica de éste y del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), entre otras iniciativas.

En el ámbito de la *planeación y el diseño de modelos de gestión*, el PC permitió la realización del *Plan Operativo de Implementación de la Reforma Penal*, el cual se ha convertido en un instrumento privilegiado para la programación presupuestal de los recursos destinados al sistema acusatorio. Adicionalmente, el apoyo ha permitido el diseño y validación de un modelo de gestión, a través de un laboratorio piloto en los juzgados especializados de Bogotá.

Por último, en cuanto al *fortalecimiento de las capacidades para la investigación criminal*, el apoyo del PC ha permitido la adecuación de laboratorios y la adquisición de equipos y herramientas fundamentales para las labores del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía, al igual que la actualización de dispositivos de fotografía, genética y toxicología del INMLCF.

Gracias a la cooperación del Gobierno de los Estados Unidos, dentro de los resultados del sistema acusatorio puede contarse el trámite de un número significativo de casos con alta relevancia social. El cuadro 6 permite constatar las unidades de fiscalía y distritos judiciales que entraron a funcionar con el sistema en la primera fase, así como los delitos de mayor impacto que han recibido las condenas más altas.

Cuadro 6. Casos representativos en el Sistema Penal Acusatorio Fase I (de enero a 30 de septiembre de 2005)

Seccional	Delito	Número de personas condenadas	Penas (años)	Tiempo (días)
Unidad Nacional Antinarcoóticos	Tráfico de estupefacientes	9	10 - 23,6	25 - 94
Unidad Nacional Contra el Terrorismo	Homicidio en concurso con homicidio agravado, porte ilegal de armas y uso de un documento falso	3	17,5 - 22	21 - 52
	Tentativa de homicidio agravado	2	12,5	19 - 20
	Tentativa de homicidio	3	9,2 - 12,5	22 - 25
Armenia	Homicidio	5	30	109 - 26
	Homicidio agravado	1	18	22

Seccional	Delito	Número de personas condenadas	Penal (años)	Tiempo (días)
Pereira	Homicidio	5	30	109 - 59
	Tentativa de homicidio	1	8,6	181
	Concierto para delinquir	3	10	69
	Otros	1	1,9	63
Manizales	Homicidio y porte ilegal de armas	2	16,1 - 40,1	35 - 117
	Homicidio agravado	1	34,1	99
	Homicidio	3	10,5 - 28,5	24 - 113
Bogotá	Homicidio en concurso con tentativa de homicidio y porte ilegal de armas	1	30	163
	Homicidio	4	16,3 - 41	21 - 132

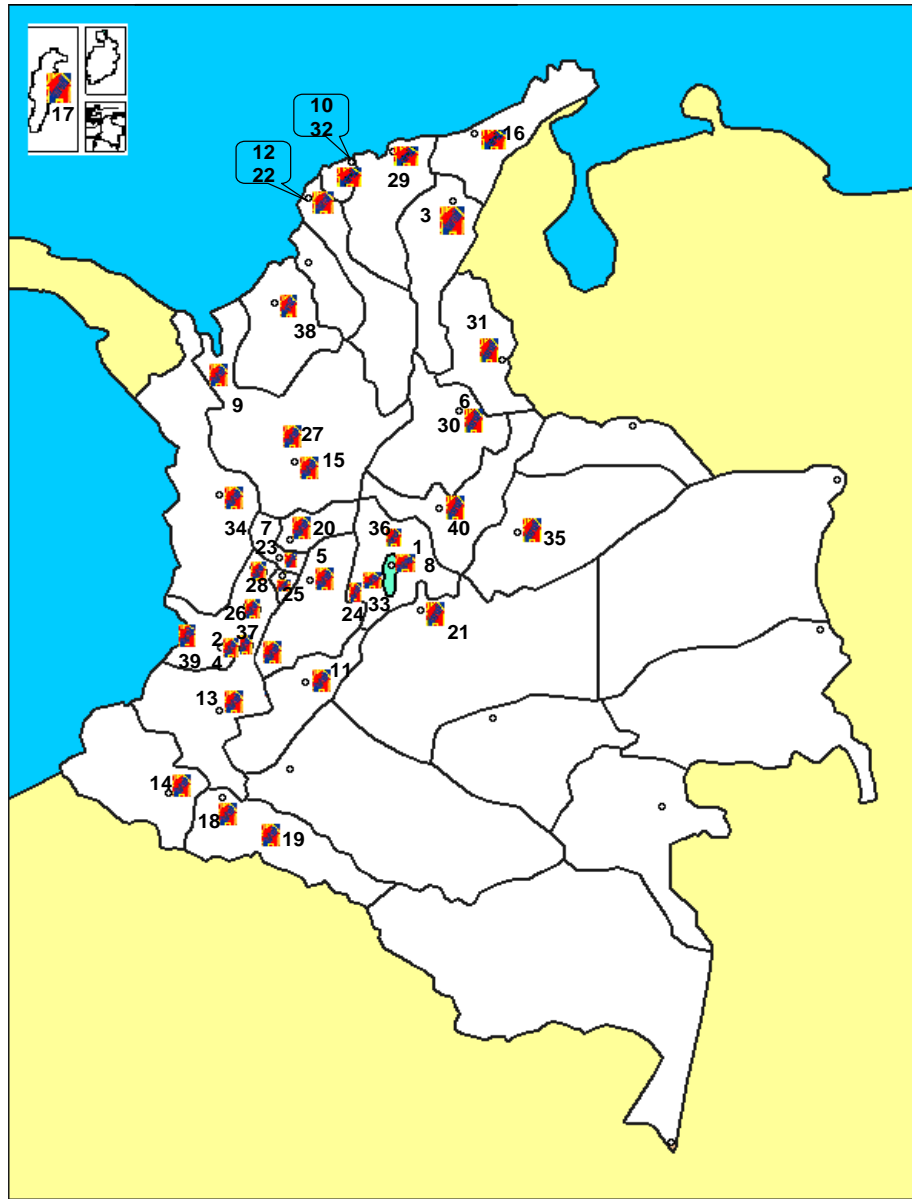
Fuente: Fiscalía General de la Nación, *Boletín estadístico Número 13*, julio - septiembre de 2005.

Acceso a la Justicia

Los esfuerzos para garantizar la presencia del Estado y fortalecer el servicio de justicia a través de la creación de mecanismos de acceso al servicio han sido complementados a través del *Programa Casas de Justicia (CJ)*, el cual ha permitido establecer las bases para una coordinación entre los diferentes operadores de justicia (formales y no formales), y brindar a las comunidades marginales de los centros urbanos alternativas para la resolución pacífica de conflictos.

De este modo, en sus 10 años de funcionamiento, las CJ muestran importantes logros. De acuerdo con información del Ministerio del Interior y de Justicia (MIJ), a junio de 2005, existían en Colombia 40 Casas de Justicia distribuidas en el territorio nacional según se presenta en el mapa 1.

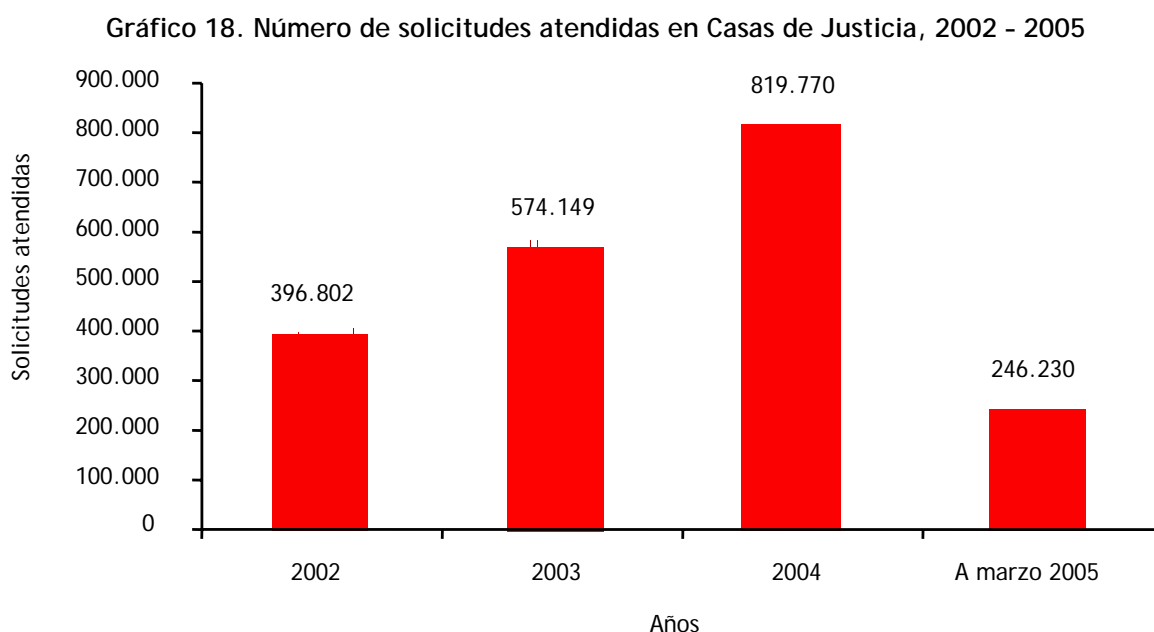
Mapa 1. Distribución geográfica Casas de Justicia, junio de 2005



Nro.	Casa de Justicia	Nro.	Casa de Justicia	Nro.	Casa de Justicia	Nro.	Casa de Justicia
1	Armenia	11	Cali - Siloé	21	Manizales	31	Quibdó
2	Barranquilla - Simón Bolívar	12	Cartagena - Chiquinquirá	22	Medellín	32	Riohacha
3	Barranquilla - La Paz	13	Cartagena - Country	23	Mocoa	33	San Andrés
4	Bello	14	Cartago	24	Montería	34	Santa Marta - Funcionarios
5	Bogotá - Ciudad Bolívar	15	Chía	25	Neiva	35	Soacha
6	Bogotá - Suba	16	Chigorodó	26	Pasto	36	Tuluá
7	Bucaramanga	17	Cúcuta	27	Pereira - Villa Santana	37	Valledupar
8	Buenaventura	18	Floridablanca	28	Pereira - Cuba	38	Villavicencio
9	Buga	19	Girardot	29	Popayán	39	Yopal
10	Cali - Aguablanca	20	Ibagué	30	Puerto Asís	40	Tunja

Fuente: MIJ. Celebración 10 años Casas de Justicia. Obtenido el 20 de septiembre de 2005 en: <http://www.mininteriorjusticia.gov.co/pagina5.asp?cat=26>,

Entre enero de 2002 y marzo de 2005, las Casas de Justicia habían atendido un total de 2.036.951 solicitudes, tal como se refleja en el gráfico 18. Es importante destacar que, mientras en el período comprendido entre 2003 y 2004 la demanda por el servicio presentó un aumento del 42,8%, sólo en el primer trimestre de 2005 se atendió el 30% del total de la demanda del período señalado, lo cual permite prever su crecimiento sostenido.



Fuente: MIJ. *Consolidado Nacional Casas de Justicia. Resultados primer trimestre de 2005*. Obtenido el 20 de septiembre de 2005 en: <http://www.mininteriorjusticia.gov.co/pagina5.asp?cat=26>. Cálculos: DNP - DJS SJ.

De acuerdo con los resultados del primer trimestre de 2005, las Casas de Justicia centraron su actividad en la atención de los siguientes tipos de consulta: atención de conflictos familiares (33,1%), problemas penales (12,3%) y pérdida o ausencia de documentos (10,1%).

Otra iniciativa que ha sido apoyada a través del PC ha sido la creación de Centros de Convivencia Ciudadana (CCC), que se encuentra en cabeza del MIJ. Con este programa se pretende, fomentar espacios, programas e iniciativas que promuevan valores ciudadanos y la convivencia pacífica, con la intervención de las autoridades del orden territorial.

En el periodo comprendido entre agosto de 2002 y junio de 2005, se han puesto en funcionamiento 10 de los 14 CCC programados para el periodo, lo que representa un cumplimiento en el 71% de la meta establecida.

Por último, debe señalarse que, con el apoyo del PC, se han fortalecido los *Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos*, como la conciliación en equidad. Desde el año 2002, la Dirección de Acceso a la Justicia del MIJ viene trabajando de la mano de la Cooperación Internacional a través de USAID, entidades territoriales y organizaciones no gubernamentales en todo el país, en la construcción de una política pública sostenible de conciliación en equidad.

El principal logro de esta importante sinergia es la presencia de esa figura en más de 177 ciudades y municipios del país, así como el nombramiento de 2.424 conciliadores en equidad. El cuadro 7 resume el aumento de los conciliadores avalados desde 2003.

Cuadro 7. Conciliadores avalados por el Ministerio del Interior y de Justicia, 2003 - 2005

Años	Número de conciliadores avalados
2003	823
2004	1.039
2005	562
Total	2.424

Fuente: MIJ - Dirección de Acceso a la Justicia

Inversión en los gobiernos locales

Los gobiernos locales también han sido beneficiarios del apoyo de la cooperación bilateral, mediante programas y proyectos para incrementar su transparencia y efectividad. Las obras de infraestructura municipal y rural han favorecido a las comunidades locales y, por lo tanto, han fortalecido sus vínculos con las instituciones gubernamentales.

El Programa de Infraestructura Social y Gestión Comunitaria permitió el desarrollo de 740 obras de infraestructura social en 175 municipios, con las cuales se ha beneficiado a

más de 3,2 millones de colombianos mediante la recuperación de 413 escuelas, 29 puestos de salud, 198 escenarios deportivos y 100 centros de desarrollo comunitario.

Protección de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario

En relación con el tema de la lucha contra la impunidad en casos de violaciones a los DD. HH. e infracciones al DIH, el Estado colombiano aprobó el 6 de marzo de 2006 un documento Conpes⁹ que busca fortalecer la capacidad del Estado para la investigación, juzgamiento y sanción de estas violaciones e infracciones¹⁰. La política, que contó con el liderazgo de la Vicepresidencia de la República, supone un importante esfuerzo fiscal para la Nación debido a que su implementación requerirá una inversión de \$40.000 millones, de los cuales ella aportará \$22.344 millones.

Igualmente, deben tenerse en cuenta los avances que se han dado para el fortalecimiento institucional de las Fuerzas Armadas. En relación con los temas de DD. HH. y Justicia Penal Militar, con el apoyo de la cooperación, se han realizado cursos, seminarios y talleres en estos asuntos para el personal de la Fuerza Pública en coordinación con diferentes instituciones académicas. Dicha asistencia incluye material y publicaciones de difusión y apoyo logístico para la participación del personal militar y uniformado en los eventos programados.

La contribución de la asistencia internacional se refleja en la interiorización de los principios de respeto a los Derechos Humanos y la cabal aplicación de la Justicia Penal Militar, los cuales han permitido disminuir las quejas por presuntas infracciones por parte de los miembros de la Fuerza Pública en un 38% entre 1999 y 2005¹¹. Los talleres se relacionan con asuntos como función preventiva, protección internacional de los DD.

⁹ Documento Conpes 3411 de 2006. Política de lucha contra la impunidad en casos de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, a través del fortalecimiento de la capacidad del Estado colombiano para la investigación, juzgamiento y sanción. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

¹⁰ La política fue construida con el liderazgo de la Vicepresidencia de la República y contó con la participación de la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, el Consejo Superior de la Judicatura, la Defensoría del Pueblo, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio del Interior y de Justicia y el Instituto Penitenciario y Carcelario.

¹¹ Ministerio de Defensa Nacional, Centro de Estadísticas. En: www.mindefensa.gov.co.

HH., legislación de minorías étnicas y lingüísticas, prevención de situaciones de desplazamiento forzado y aplicación de la ley contra la desaparición forzada.

Así mismo, se han formado oficiales especializados en resolución de conflictos, DD. HH., DIH y Derecho Internacional Público; además, se han incrementado el número de oficinas de la Fuerza Pública dedicadas a estos temas. Este incremento ha sido de un 58% en el periodo señalado¹².

D. Desmovilización, desarme y reintegración

El Gobierno colombiano, interesado en recuperar las condiciones de normalidad y paz, ha venido generando espacios para que los miembros de los GAML se reincorporen de manera efectiva a la vida en sociedad.

Como parte fundamental de esta política, se han diseñado programas que propenden por su reintegración a la vida económica lícita y que buscan generar espacios de acercamiento tendientes a coadyuvar en la consecución de la paz de Colombia. Dentro de esos programas se incluyen alternativas de educación, empleo, tratamiento psicosocial y opciones legales de empleo.

IV. CONCLUSIONES

Desde 1999 hasta la actualidad, Colombia, como el mundo, ha experimentado cambios sustanciales. En una coyuntura donde el crimen organizado no tiene fronteras y donde los problemas sociales desbordan los límites nacionales, la cooperación internacional es fundamental para delinear estrategias y canalizar fondos para contrarrestar este tipo de problemas, teniendo presente que todos los países son corresponsables en la lucha contra las drogas y el terrorismo.

En este contexto, el éxito del PC no sólo es de vital importancia para los colombianos, sino para toda la comunidad internacional. Ninguna nación está exenta de sufrir parte de

12 Ibid.

los problemas asociados con las drogas ilícitas, con la pobreza o con el operar de organizaciones que pongan en riesgo la institucionalidad democrática de la región.

En cuanto a la lucha contra el problema mundial de las drogas y el crimen organizado, la reducción sustancial cercana al 50% de los cultivos de coca en Colombia, el fortalecimiento de las capacidades operativas de la Fuerza Pública y la vinculación de la comunidad internacional bajo el principio de corresponsabilidad, son los principales logros del Plan en este componente.

En relación con lo económico y social, el PC ha servido para fortalecer la economía colombiana y llevarla a los niveles de crecimiento requeridos para acabar con las economías ilícitas generadas por el narcotráfico y las organizaciones terroristas. Además, el Plan aumentó los niveles de bienestar en aquellas zonas propensas al cultivo de la hoja de coca, situación que brinda alternativas rentables a los campesinos colombianos.

Finalmente, los resultados del Plan muestran la forma como el Estado colombiano ha incrementado su capacidad para mantener la paz en su territorio y en sus fronteras. El mejoramiento de las capacidades operativas y de respuesta de la Fuerza Pública, acompañado de un fortalecimiento del sistema de justicia, son los logros más importantes del PC en este ámbito.

En términos generales, el éxito en cada uno de los componentes del PC demuestra que la estrategia integral ha sido efectiva. Además, deja la posibilidad de continuar con la estrategia para consolidar sus resultados y obtener logros permanentes en la lucha contra el tráfico de drogas ilícitas, el crimen organizado, la pobreza, y para afianzar la reactivación del tejido social en Colombia. Todo lo anterior, redundando en mayor gobernabilidad, fortalecimiento institucional y una democracia consolidada.

Sin embargo, es importante resaltar que pese a los logros conseguidos, aún son muchos los retos que enfrenta Colombia en su búsqueda por alcanzar una democracia sólida y un país en paz. Tales desafíos plantean la necesidad de continuar con el apoyo internacional como un importante complemento a los esfuerzos nacionales.